

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR

Administración 2023 - 2027

No.	Proveedor	Ruc	Código	Fecha de emisión	Fecha de aceptación	Total sin IVA
1	DAVILA BENITEZ CARLINA DE LAS MERCEDES	1000973329001	CE-20230002490849	19/9/2023	21/9/2023	1400,00
2	ACERO CHAMBA OSWALDO LAZARO	400884680001	CE-20230002490857	19/9/2023	20/9/2023	200,00
3	TEXTIQUIM CIA. LTDA.	1790824977001	CE-20230002490858	19/9/2023	21/9/2023	30,00
4	COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	1790732657001	CE-20230002490859	19/9/2023	21/9/2023	
5	COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	1790732657001	CE-20230002490860	19/9/2023	21/9/2023	6,66
6	COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	1790732657001	CE-20230002490861	19/9/2023	21/9/2023	40,00
7	COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA <mark>S.</mark> A.	1790732657001	CE-20230002490862	19/9/2023	21/9/2023	66,50
8	PAUCAR ALM <mark>EID</mark> A MÓNICA PAULINA	1713823365001	CE-20230002490863	19/9/2023	21/9/2023	6,00
9	COMPAÑÍA GE <mark>NE</mark> RAL DE COMERCIO COGEC <mark>OM</mark> SA S. A.	1790732657001	CE-20230002490864	19/9/2023	21/9/2023	70,00
10	PLASTIL <mark>IMP</mark> IO S.A.	1792092108001	CE-20230002490865	19/9/2023	21/9/2023	13,14
11	TEXTIQUI <mark>M C</mark> IA. LTDA	1790824977001	CE-20230002490866	19/9/2023	21/9/2023	38,40
12	TEXTIQUIM <mark>CIA</mark> . LTDA	1790824977001	CE-2 <mark>0230</mark> 002490867	19/9/2023	21/9/2023	31,20
13	COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	1790732657001	CE-20230002498532	29/9/2023	3/10/2023	38,76
14	COMPAÑÍA G <mark>ENE</mark> RAL DE COMERCIO COGECOM <mark>SA</mark> S. A.	<mark>179073265700</mark> 1	CE-20230002498533	29/9/2023	3/10/2023	46,65
15	COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	1790732657001	CE-20230002498534	29/9/2023	3/10/2023	128,50
16	TEXTIQU <mark>IM CIA. LTDA</mark>	1790824977001	CE-2023000249 <mark>8535</mark>	29/9/2023	3/10/2023	11,50
17	INDUSTRIAS SISAILLA DEL ECUADOR SISAILLA CIA.LTDA.	1792729823001	CE-20230002498536	29/9/2023	3/10/2023	123,75
18	TEXTIQUIM CIA. LTDA	1790824977001	CE-20230002498537	29/9/2023	3/10/2023	30,75
19	INDUSTRIAS SISAILLA DEL ECUADOR SISAILLA CIA.LTDA.	1792729823001	CE-20230002498538	29/9/2023	3/10/2023	108,75
20	INDUSTRIAS SISAILLA DEL ECUADOR SISAILLA CIA.LTDA.	1792729823001	CE-20230002498539	29/9/2023	3/10/2023	124,25
21	INDUSTRIAS SISAILLA DEL ECUADOR SISAILLA CIA.LTDA.	1792729823001	CE-20230002498540	29/9/2023	3/10/2023	26,76
22	PAUCAR ALMEIDA MÓNICA PAULINA	1713823365001	CE-20230002498541	29/9/2023	3/10/2023	14,28
23	PAUCAR ALMEIDA MÓNICA PAULINA	1713823365001	CE-20230002498542	29/9/2023	3/10/2023	67,70
24	PLASTILIMPIO S.A.	1792092108001	CE-20230002498543	29/9/2023	3/10/2023	13,43
25	COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	1790732657001	CE-20230002498544	29/9/2023	3/10/2023	9,70
26	PLASTILIMPIO S.A.	1792092108001	CE-20230002498545	29/9/2023	3/10/2023	13,43
27	PLASTILIMPIO S.A.	1792092108001	CE-20230002498546	29/9/2023	3/10/2023	21,89
28	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL REAL MONTÚFAR "ASOTEXREMONT"	491517352001	CE-20230002498609	29/9/2023	2/10/2023	
		TOTAL				2869,73

		ORDEN D	DE CON	MPRA	POR CATÁLOGO EI	LECTRO	ÓNIC	0	
Orden de compra:	C16_2002300002/108600			n de ón:	29-09-2023	Fecha d		02-10-2023	
Estado de la orden:	Revisada								
			Γ	OATO	S DEL PROVEEDOR				
			Razór social		ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL REAL MONTÚFAR "ASOTEXREMONT"	RUC:		0491517352001	
Nombre del representante legal:	FLORES	CORAL LILIANA ELIZA	ВЕТН						
Correo electrónico el representante legal:	asociacionrealmontufar@gmail.com  de la empresa:  Correo electrónico de la empresa:								
Teléfono:									
Tipo de cuenta:  Ahorros  Número de cuenta:  Ahorros  Número de cuenta:  4008110750  Código de la Entidad Financiera:  230206  Nombre de la Entidad Financiera:  BANECUAD									
		D	ATOS I	DE LA	ENTIDAD CONTRA	<b>FANTE</b>			
Entidad contratante:	DESCEN	NO AUTÓNOMO ITRALIZADO PAL DEL CANTÓN R	RUC:		0460000720001		o:	06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218	
Persona que autoriza:	Ing. Liva	rdo Benalcazar	Cargo:		ALCALDE	Correo electrón	nico:	compraspublicas@municipiobolivar.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANA MA	ARIA MONTENEGRO LA	RA C		Correo electrónico:	animarmontenegro2008@ yahoo.es			
	Provinci	a: CARCHI		Cant	ón: BOLIVAR	Parroqu		BOLIVAR, CABECERA CANTONAL	
Dirección	Calle:	GARCÍA MORENO		Núm	ero: sn	Intersec	ción	EGAS	
Entidad:	Edificio:	FRENTE AL PARQUE CENTRAL		Departamento:		<b>Teléfono:</b> 06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218			
Datos de	Horario mercade	de recepción de ria:	8:00 a 13:00 y 14:00 a 17:00						
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia:			SRA. ZOILA TAPIA					
Dirección de entrega:	GARCÍA	MORENO sn y EGAS, FR	RENTE	AL PA	ARQUE CENTRAL,				
Observación:	ADMINI	STRADORA ING. ARACI	ELI CA	RDEN	AS				

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

## APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: ANA MARIA MONTENEGRO

Nombre: Ing. Livardo Benalcazar

Nombre: SEGUNDO LIVARDO BENALCAZAR GUERRON

LARA

	DETALLE										
CPC	Descripción	Cant	V.	Descuento	Sub.	Impuesto	V. Total	Partida			
			unitario		Total	(%)		Presup.			
881220011	BORDADOS DE ALTA CALIDAD DE HASTA 10 HILOS	176	1,0000	0,0000	176,0000	12,0000	197,1200	7.3.08.02.01			
	- ATRIBUTOS: * LA ENTIDAD CONTRATANTE EN COORDINACIÓN CON EL PROVEEDOR DEFINIRÁ						İ				
	LOS DISEÑOS DEL LOGOTIPO Y UBICACIÓN EN LA PRENDA; ASÍ COMO EL MATERIAL A UTILIZAR. *										
	LA GENERACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA PARA ESTOS PRODUCTOS "ADICIONALES" SE DEBERÁ										
	REALIZAR AL MISMO PROVEEDOR AL CUAL SE REALIZÓ LA COMPRA DE LAS PRENDAS EN EL										
	CATÁLOGO DINÁMICO INCLUSIVO. LOS PROVEEDORES QUE PRESENTEN OFERTAS PARA										
	CUALQUIER PRODUCTO TEXTIL EN EL PROCESO CDI-SERCOP-001-2016 ESTARÁN CATALOGADOS										
	AUTOMÁTICAMENTE EN ESTOS PRODUCTOS CON LA CAPACIDAD PRODUCTIVA. * NOTA: SE										
	EXCEPTÚAN LOS PRODUCTOS DE LENCERÍA HOSPITALARIA POR CUANTO EL PRECIO INCLUYE						1				
	LOGOTIPO Y DISTINTIVOS.		1				l				

Subtotal	176,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	21,1200
Total	197,1200

Número de Items	176
Total de la Orden	197,1200

Fecha de Impresión: lunes, 18 de diciembre de 2023, 14:10:39

011221(22	COMP KA P	OR CATALOGC	O ELECTRÓNICO								
CE-20230002490849	Fecha de emisión:	19-09-2023	Fecha de aceptación: 21-09-2023								
Revisada											
	DATOS I	DEL PROVEEDO	OR								
	Razón social:	DAVILA BENITEZ CARLINA DE LAS MERCEDES	<b>RUC:</b> 1000973329001								
Correo electrónico el representante legal:  Correo electrónico electrónico de la empresa:  Correo electrónico de la empresa:											
<b>Teléfono:</b> 0998323998 022244100											
Tipo de cuenta:  Número de cuenta:  105907304  Código de la Entidad Financiera:  210358  Nombre de la Entidad Financiera:  BANCO DEL Financiera:  PICHINCHA											
DAT	OS DE LA I	ENTIDAD CONT	RATANTE								
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR	RUC:	0460000720001	<b>Teléfono:</b> 06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218								
NG. LIVARDO BENALCÁZAR	Cargo:	ALCALDE	Correo compraspublicas@municipiobolivar.gob.e								
ANA MARIA MONTENEGRO LA	.RA	Correo electrónico:	animarmontenegro2008@ yahoo.es								
Provincia: CARCHI	Cantó	n: BOLIV	Parroquia:  BOLIVAR, CABECERA CANTONAL								
Calle: GARCÍA MORENO		ro: sn	Intersección: EGAS								
Edificio: FRENTE AL PARQUE CENTRAL	Depar	tamento:	<b>Teléfono:</b> 06-2287384 06-2287119 06-228739 06-2287218								
Horario de recepción de nercaderia:	8:00 A 13:00	O Y DE 14:00 A 17	7:00								
Responsable de recepción de nercaderia:	SRA. ZOIL	A TAPIA									
nercaderia:  ng. Andrés Villarruel- JEFE DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN, Administradora de la Orden De Compra											
	ompraspublicas@vagadamia.com  998323998 022244100  rriente Número de cuenta: 31059073  DATO GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR  NG. LIVARDO BENALCÁZAR  ANA MARIA MONTENEGRO LA  Provincia: CARCHI Calle: GARCÍA MORENO CHITCHE CENTRAL  Iorario de recepción de mercaderia: Responsable de recepción de mercaderia: Ing. Andrés Villarruel- JEFE DE LA	Razón social:  Correo electrónico de la empresa:  998323998 022244100  Triente Número de cuenta:  DATOS DE LA FORDITA DEL CANTÓN  GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN  GOLÍVAR  NG. LIVARDO BENALCÁZAR  Cargo:  ANA MARIA MONTENEGRO LARA  Provincia: CARCHI Calle: GARCÍA MORENO Chificio: FRENTE AL PARQUE CENTRAL  CORTEGORIO  COrreo electrónico de la empresa:  Codigo Financio  RUC:  Cargo:   Revisada  DATOS DEL PROVEEDO Revisada  DATOS DEL PROVEEDO Revisada  DATOS DEL PROVEEDO Revisada  Razón social:  DATOS DEL PROVEEDO CARLINA DE LAS MERCEDES  CARLINA DE LAS MERCEDES  DEL PROVEEDO CARLINA DE LAS MERCEDES  COmpraspublicas POSSESSENTA LIZADO RUC:  COMPRASPUBLICAS  CONTRO COLÍVAR  CORTEO CELECTÓNICO:  CONTRO COLÍVAR  CORTEO CELECTÓNICO:  CONTRO CONTRO COLÍVAR  CORTEO CELECTÓNICO:  CONTRO COMPRASPUBLICAS  COMPRASPUBLICAS  COMPRASPUBLICAS  CONTRO									

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

# APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

## APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del ProcesoPersona que autorizaMáxima AutoridadNombre: ANA MARIANombre: ING. LIVARDONombre: SEGUNDO LIVARDOMONTENEGRO LARABENALCÁZARBENALCAZAR GUERRON

DETALLE											
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.			
4522000118	*COMPUTADOR PORTÁTIL MODELO 4  - CERTIFICADOS: Por cada orden de compra generada de computadoras el contratista deberá obligatoriamente entregar a la entidad contratante un certificado actualizado que los equipos son originales, nuevos y no reformados, ni remanufacturados, ni reemsamblados, etc. Además el certificado debe incluir el respectivo número de serie de cada computador entregado, el o los números de serie deberán ser verificables a través de la página web de la marca.  - Computadora /Fabricante: Fabricante  - Sistema Operativo / Software Licenciado: Licencia Windows 11-Profesional con Downgrade win 10 pro  - Motherboard / Puertos funcionales, al menos los siguientes:: " 2 x USB 3.1 1 x alimentación/toma de entrada de CC 1xUSB TIPO C 1 x HDMI 1 x Ethernet Gigabit RJ-45 1 x entrada combinada para auriculares/micrófono"  - Computador / Modelo: Satellite Pro 15-i7  - Computador / Modelo: Satellite Pro 15-i7  - Computador / Marca: Dynaboook Toshiba  - Baterias (duración mínima): 10 horas  - Almacenamiento / Cantidad: Un (01) Disco SSD - Principal  - Accesorios / Cargador de batería: Incluye cargador de batería de la misma marca del equipo  - Equipo: Equipo clase corporativa  - Marca de Procesador: INTEL  - Modelo de Procesador: I7 - 1165G7  - Procesador / Número de Húseos Mínimo: 4  - Procesador / Número de Húseos Subprocesos mínimo: 8  - Pantalla tipo: 2.80 GHZ.  - Frecuencia turbo máximo: 4.7 GHZ.  - Procesador / Acmoria Caché mínimo: 12 MB  - Motherboard / Cantidad de Ranuras RAM DDR4: 2 ranuras SO-DIMM DDR4  - Motherboard / Cantidad de Ranuras RAM DDR4: 2 ranuras SO-DIMM DDR4  - Motherboard / Cantidad de Ranuras RAM DDR4: 2 ranuras SO-DIMM DDR4  - Motherboard / Cantidad de Ranuras RAM DDR4: 2 ranuras SO-DIMM DDR4  - Montherboard / Cantidad de Ranuras RAM DDR4: 2 ranuras SO-DIMM DDR4  - Montherboard / Cantidad de Ranuras RAM DDR4: 2 ranuras SO-DIMM DDR4  - Montherboard / Cantidad de Ranuras RAM DDR4: 2 ranuras SO-DIMM DDR4  - Manacenamiento / Capacidad mínimo: 1TB PCIe NVMe  - Tarpeta de video / Procesad	1	1.400,0000	0,000	1.400,0000	12,0000	1.568,0000	220.84.01.07.0			

Subtotal	1.400,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	168,0000
Total	1.568,0000

Número de Items	1
-----------------	---

2 de 3 18/12/2023, 16:23

Flete	0,0000
Total de la Orden	1.568,0000

Fecha de Impresión: lunes, 18 de diciembre de 2023, 16:23:28

		ORDEN I	DE COM	PR	A POR CATÁL	OGO EL	ECTI	RÓNICO			
Orden de compra:	CE-2023	0002490857	Fecha de emisión:		19-09-2023	Fecha aceptae		20-09-20	23		
Estado de la orden:											
	DATOS DEL PROVEEDOR										
			Razón social:		ACERO CHAMBA OSWALDO LAZARO	RUC:	C: 04008846		680001		
Nombre del representante legal:											
Correo electrónico el representante legal:	Correo electrón de la empresa	electrónico oswaldo_acero@yahoo.com									
Teléfono:	0986611	440 0986611440									
Tipo de cuenta	:	Cá	ódigo de la entidad financi		ciera:		Institución financiera:				
		D	ATOS DI	E L	A ENTIDAD CO	ONTRAT	ANTI	Ξ			
Entidad contratante:	DESCEN MUNICI	NO AUTÓNOMO NTRALIZADO PAL DEL N BOLÍVAR	RUC:		0460000720001 <b>Telé</b>		10:	06-22873 06-22872	884 06-2287119 06-2287392 218		
Persona que autoriza:	ING. LIV BENALO		Cargo:		ALCALDE		Correo compraspelectrónico:		publicas@municipiobolivar.gob.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANA MA	ARIA MONTENEG	RO LAR	4	Correo electrónico:	animarı	monte	negro2008	8@ yahoo.es		
<b>D.</b>	Provinci	a: CARCHI		Ca	nntón: B	OLIVAR Parroquia:		oquia:	BOLIVAR, CABECERA CANTONAL		
Dirección Entidad:	Calle:	GARCÍA MORI	ENO	Νú	imero: sn		Inter	sección:	EGAS		
Dittuu.	<b>Edificio</b> :	FRENTE AL PA CENTRAL	ARQUE	Departamento:			Teléf	cono:	06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218		
Datos de	Horario mercade	de recepción de eria:	8:00 A 1	8:00 A 13:00 Y DE 14:00 A 17:00							
entrega:	Respons de merca	able de recepción aderia:	SRA. ZO	)IL	A TAPIA						
Dirección de entrega:	GARCÍA	MORENO sn y EC	GAS, FRE	NT	E AL PARQUE	CENTRA	L,				
Observación:	Designar	a la Ing. Andrea Po	zo, como	Ad	ministradora de l	as Órdene	es De (	Compra			
	•										

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

# APLICACIÓN DE MULTAS

1 de 3 2/2/2024, 12:48

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

# APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del ProcesoPersona que autorizaMáxima AutoridadNombre: ANA MARIANombre: ING. LIVARDONombre: SEGUNDO LIVARDOMONTENEGRO LARABENALCÁZARBENALCAZAR GUERRON

DETALLE										
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup		
381220013	TOALLA DE BAÑO - 140cm x 70cm  TALLAS: 140 x 70 cm  TALAS: 140 x 70 cm  ETIQUETA: La etiqueta, con la talla de la prenda deberá estar colocada en el interior, con nombre del fabricante, RUC y teléfono de contacto.  AREA DE INTERVENCIÓN: El área de intervención para la provisión de las prendas será determinada por el domicillo legal del proveedor, registrado en el RUP  COLOR: Referirse al atributo "Condiciones Particulares del Bien"  TRANSPORTE: El proveedor catalogado asumirá el costo de transporte hasta la dirección establecida por la entidad contratante para la entrega de los bienes dentro de la localidad en la que se hubiese catalogado, de acuerdo a lo establecido en la orden de compra, salvo acuerdo entre proveedor – entidad./ La entrega del bien incluye el estibaje al interior de las instalaciones de la entidad contratante.  GARANTÁS: Referirse al Convenio Marco del procedimiento  CONDICIONES PARTICULARES DEL BIEN: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:// TELA// Región: Todas la regiones.// Nombre: Tela absorbente// Composición: 100% algodón // Peso: 400 gr/m2 (+/-5%) // Tamaño: 170x70 cm (+/- 1rm.)// Color: Blanco Óptico.// APLICACIÓN: Prenda que se usa para absorber el agua del cuerpo después del aseo del paciente  CONDICIONES DE ELABORACIÓN DEL BIEN: - Los materiales empleados en la confección, deben reunir las condiciones de durabilidad, confort, resistencia y calidad.// - Los oferentes garantizaría que los materiales empleados no contengan sustancias tóxicas.//  El proveedor catalogado está obligado a mantener la garantía técnica de confección de las prendas por el lapso de un (1) año.// - La materia prima será exclusivamente de origen nacional.//  CONDICIONES DE ENTREGA DEL BIEN: - Empaquetado en fundas plásticas, transparentes, selladas en las que se distinga claramente talla y color.// - El emblaja se hará en sacos o fundas (resistentes) y deberá estar bien identificada: talla y color.//  LOGOTIPO / BORDADO: 1)Para la lencería	20	10,0000	0,0000	200,0000	12,0000	224,0000	220.73.08.09 . 04-73.08.05.01-7 .08.10		

2 de 3 2/2/2024, 12:48

diciembre de 2018, se actualizan los atributos de "Formación/Capacitación/Experiencia" y
"Requisitos para el Pago", se homologan los textos concernientes a la afiliación de la
seguridad social en las fichas técnicas.
- CAPACIDAD MÁXIMA DE PRODUCCIÓN / PERSONAL MÍNIMO: Los
1 14 6 4 11 1 4 1 4 1 4 1 1 1 1

proveedores podrán ofertar como capacidad máxima total según lo detallado a continuación: GRUPO 1: Personas Naturales - 250 prendas (De forma individual)//
GRUPO2: Personas jurídicas(Microempresas) - 200 prendas (Por cada trabajador contratado) - hasta 9 empleados.// GRUPO 3: Personas Jurídicas (Pequeñas empresas) - 100 prendas (por cada trabajador contratado) - hasta 49 empleados.// GRUPO 4: Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (Sector Cooperativo, asociativo y comunitario) - 300 prendas (por cada socio) - De acuerdo al número de socios// Grupo 5: Artesanos, Gremios de artesanos legalmente reconocidos - 300 prendas (por cada agremiado) - De acuerdo al número de artesanos reconocidos// Nota 1: Los proveedores que presenten en la oferta socios, agremiados o trabajadores con carnet del CONADIS, obtendrán por cada persona con discapacidad 100 conjuntos adicionales a la capacidad productiva declarada en total por todo el grupo.//

- FORMA Y REQUISITOS PARA EL PAGO: Los pagos se realizarán con cargo a la partida presupuestaria de la entidad generadora de la orden de compra y se efectuará en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica previo a la presentación de los siguientes documentos:// Factura emitida por el proveedor.// Copia de factura (s) de compra de tela nacional (Peso, cantidad, tipo de tela)// Acta de entrega-recepción definitiva a satisfacción de la entidad contratante.// Copia de la orden de compra.// Documentos de respaldo referente al cumplimiento de la afiliación a la seguridad social en la modalidad que correspondiere según la naturaleza del proveedor.// La cantidad del personal, debe ser considerada en función a la capacidad productiva de la ficha técnica del producto.// El tiempo mínimo de afiliación que se verificará será desde la fecha de la generación de la orden de compra hasta la fecha del acta de entrega recepción.//
- FORMACIÓN, CAPACITACIÓN/ EXPERIENCIA: Las personas naturales, cada socio o trabajador deben presentar cualquiera de la siguiente documentación://- Copias de certificado(s) de aprobación de capacitación en la elaboración de prendas de confección textil, de al menos 60 horas, los certificados deben ser emitidos por una entidad acreditada por los organismos públicos competentes; o// Copias de certificado(s) laboral(es) que respalde experiencia mínimo de 2 años en la confección de prendas de vestir; o// Copia título profesional; o, técnico o tecnólogo; o, bachilleratos en la rama de la industria de la confección textil debidamente refrendados, o// Copia de carné de calificación de artesano vigente en la rama de confección textil, emitido por la Junta Nacional de Defensa del Artesano; o// Copia de certificación de competencias en la rama de confección textil vigente, otorgado por las entidades públicas competentes.// Los oferentes que presenten en su oferta trabajadores bajo relación de dependencia, deberán presentar el pago de aportes al IESS mínimo de 3 meses, al momento de entregar la oferta o manifestación de interés.// Los documentos deberán ser legibles y podrán acumularse para cumplir con el número de años u horas requeridas.// Los certificados serán objeto de verificación de su autenticidad y veracidad tanto en la presentación y posteriormente.// En caso de detectarse que la persona que certifica no firmó o no tiene el conocimiento de la emisión de este certificado, el SERCOP procederá a descalificar la oferta o terminar unilateralmente el convenio marco o adenda, sin perjuicio del resto de acciones legales que correspondan.//
- INFRACCIONES Y SANCIONES: En los casos en que exista incumplimiento de entrega de los bienes adquiridos por caso fortuito o fuerza mayor, debidamente comprobados por el administrador de la orden de compra, la entrega se podrá realizar en un plazo máximo adicional de hasta 10 días término, sin que durante dicho tiempo sea aplicable multa alguna, caso contrario se aplicará una multa del 1 por mil diario del valor a facturar correspondiente al bien no entregado y que consta en la orden de compra.// Cuando el retraso supere los 10 días término contados a partir de la fecha límite de entrega del requerimiento efectuado a través de la orden de compra, se aplicará una multa del 1,5 por mil diario del valor a facturar, contado desde el décimo primer día de retraso en la entrega de los bienes materia del requerimiento hasta que se realice la entrega de los bienes.// En caso de incumplimientos en las condiciones específicas de elaboración del bien, el proveedor deberá sustituir el bien garantizando el cumplimiento de la presente ficha técnica.// En caso de que el incumplimiento de plazo establecido para la entrega del bien, supere los 29 días término, se realizará la declaratoria de contratista incumplido, exceptuando acuerdo entre las partes para dicha entrega.//
- MAQUINARIA: Según el grupo al que correspondan los proveedores deberán contar con la siguiente maquinaria mínima:// GRUPO 1: 1 De Costura Recta 1 Overlock 1 Zig-Zag o 20 U ó Ojaladora.// GRUPO 2: 2 De Costura Recta 2 Overlock 1 Zig-Zag o 20 U ó Ojaladora 1 Recubridora // GRUPO 3: 3 De costura recta 3 Overlock de 4 o 5 hilos 1 Zig-Zag ó 20 U ó Ojaladora 2 Recubridora.// GRUPO 4: 4 De costura recta 4 Overlock de 4 o 5 hilos 1 Zig-Zag ó 20 U ó Ojaladora 3 Recubridora.// Los proveedores deberán adjuntar la documentación que respalde la disponibilidad de la maquinaria mínima requerida de acuerdo al GRUPO (contrato de compra venta, factura, títulos de propiedad, contrato o compromiso de alquiler o arrendamiento, declaración suscrita por el proveedor).// El SERCOP directamente o a través de terceros, verificará la disponibilidad de la maquinaria declarada conforme se establece en el formulario "TABLA DE EQUIPAMIENTO Y HERRAMIENTAS", que consta en el pliego.// Nota: Los "Artesanos y Gremios de artesanos legalmente reconocidos" deberán declarar la maquinaria mínima de acuerdo al GRUPO 1 en el caso de presentarse individualmente y maquinaria del GRUPO 4 en el caso de presentarse como cremio reconocido.

en el caso de presentarse como gremio reconocido.
- ANTECEDENTES / OBJETIVO: No Aplica

Subtotal	200,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	24,0000
Total	224,0000

Número de Items	20
Total de la Orden	224,0000

**Fecha de Impresión:** viernes, 2 de febrero de 2024, 12:47:06

3 de 3 2/2/2024, 12:48

	ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20230002490858	Fecha de emisión:	19-09-2023	Fecha de aceptación: 21-09-2023				
Estado de la orden:	Revisada							
		DA	TOS DEL PROVEI	EDOR				
Nombre comercial:	TEXTIQUIM CIA. LTDA.	Razón social:	·   R1 C•   1/90x2497/001					
Nombre del representante legal:	ROSANIA BENITEZ JOR	GE HERNA	AN					
Correo electrónico el representante legal:	electrónico el representante textiquim1@textiquim.com de la prosania@textiquim.com							
Teléfono:		•						
Tipo de cuenta:	orriente Número de cuenta: 010		Código de la Entida Financiera:	ad 210384 Nombre de la BANCO PRODUBANCO				
		DATOS DE	E LA ENTIDAD CO	ONTRATANTE				
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR	RUC:	0460000720001	<b>Teléfono:</b> 06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218				
Persona que autoriza:	ING. LIVARDO BENALCÁZAR	Cargo:	ALCALDE	Correo electrónico: compraspublicas@municipiobolivar.gob.eo				
Nombre funcionario encargado del proceso:	ncionario cargado  ANA MARIA MONTENEGRO LARA  Correo animarmontenegro 2008@ yahoo.es							
D: 1/ 1	Provincia: CARCHI		Cantón: BC	OLIVAR Parroquia: BOLIVAR, CABECERA CANTONAL				
Dirección de entrega:	Calle: GARCÍA MO	RENO	<b>Número:</b> sn	Intersección: EGAS				
chirega.	Edificio: FRENTE AL PARQUE CENTRAL		Departamento:	<b>Teléfono:</b> 06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218				
Datos de	Horario de recepción de mercaderia:	8:00 A 13	3:00 Y DE 14:00 A 17	7:00				
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia:	SRA. ZO	ILA TAPIA					
Observación:	Designar a la Ing. Andrea F	ozo, como	Administradora de la	as Órdenes De Compra				

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

# APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

# APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso Persona que autoriza Máxima Autoridad Nombre: ING. LIVARDO Nombre: ANA MARIA Nombre: SEGUNDO LIVARDO

BENALCAZAR GUERRON MONTENEGRO LARA BENALCÁZAR

2 de 3 18/12/2023, 16:22

- ENVASE Y ETIQUETADO/ NOTA 6: De conformidad con lo establecido en el				1	
número 6 de la NTE INEN 2867, la cual indica que: 6.4 El titular de la NSO podrá				1	
recomendar en el envase, etiqueta o prospecto, el plazo adecuado de consumo de acuerdo				ì	
a la vida útil del producto cosmético, cuando estudios científicos así lo demuestren.				ì	
- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: SEGÚN EL AROMA				ì	
- REQUISITOS MICROBIOLÓGICOS/ MICROORGANISMOS MESÓFILOS				ì	
AEROBIOS TOTALES: AUSENCIA					

Subtotal	30,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	3,6000
Total	33,6000

Número de Items	12
Flete	0,0000
Total de la Orden	33,6000

Fecha de Impresión: lunes, 18 de diciembre de 2023, 16:22:45

	ORDEN	DE COMP	RA POR CATÁLO	GO EL	ECTRÓNICO		
Orden de compra:	CE-20230002490859	Fecha de emisión:	19-09-2023	Fecha o	7 I NU 7	023	
Estado de la orden:	Revisada						
		DAT	OS DEL PROVE	EDOR			
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732	2657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMA	N BOLIVA	R				
Correo electrónico el representante legal:	Correo electrónico el representante  Correo electrónico de la  cogecomsa@cogecomsa.ec  cogecomsa@cogecomsa.ec  cogecomsa@cogecomsa.ec						
Teléfono:	0994669451 0994669204 09	994669451	023814360 0238143	361			
Tipo de cuenta:  Corriente  Codigo de la Entidad  Financiera:  Codigo de la Entidad  Financiera:  PICHINCHA							
	I	DATOS DE	LA ENTIDAD CO	NTRAT	ANTE		
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR	RUC:	0460000720001	Teléfon	06-2287 06-2287	384 06-2287119 06-2287392 218	
Persona que autoriza:	ING. LIVARDO BENALCÁZAR	Cargo:	ALCALDE	Correo electró	compras	spublicas@municipiobolivar.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	Nombre funcionario encargado  ANA MARIA MONTENEGRO LARA electrónico:  animarmontenegro2008@ yahoo.es						
D: :/ 1	Provincia: CARCHI	(	C <b>antón:</b> BO	OLIVAR	Parroquia:	BOLIVAR, CABECERA CANTONAL	
Dirección de entrega:	Calle: GARCÍA MOF	RENO I	Número: sn		Intersección:	EGAS	
chirega.	Edificio: FRENTE AL PARQUE CENTRAL		Departamento:		Teléfono:	06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218	
Datos de	Horario de recepción de mercaderia:	8:00 A 13:	00 Y DE 14:00 A 1	7:00			
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia:	SRA. ZOII	LA TAPIA				
Observación:	Designar a la Ing. Andrea P	ozo, como A	Administradora de la	ıs Órdene	es De Compra		

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: ANA MARIA MONTENEGRO LARA Nombre: ING. LIVARDO

Nombre: SEGUNDO LIVARDO BENALCAZAR GUERRON

BENALCÁZAR

**DETALLE** CPC Cant V. V. Partida Presup. Descripción Descuento Sub. **Impuesto** unitario Total Total 3694000122 \*Dispensador de toallas de mano en Z o V 11,7300 0,0000 11,7300 12,0000 13,1376 220.73.08.09 .04-73.08.05.01-73 MARCA: TECNIMATRIC PROPIEDADES / ALTO: 28 cm PROPIEDADES / COLOR: BLANCO PROPIEDADES / MATERIAL TAPA: Plástico de alto impacto ( ABS)
- USOS: Para dispensar toalla de manos en Z o V FABRICANTE: TECNIMATRIC PRESENTACIÓN COMERCIAL: UNIDAD PROPIEDADES / ANCHO: 28 cm PROPIEDADES / MATERIAL BASE: Plástico de alto PROPIEDADES / PESO NETO: 0,7 Kg PROPIEDADES / PROFUNDIDAD: 12 CM PROPIEDADES / PESO BRUTO: 1.15 Kg

Subtotal	11,7300
Impuesto al valor agregado (12%)	1,4076
Total	13,1376

Número de Items	1
Flete	0,0000
Total de la Orden	13,1376

Fecha de Impresión: lunes, 18 de diciembre de 2023, 16:22:26

	ORDEN	DE COMP	RA POR CATÁLO	GO EL	ECTRÓNICO		
Orden de compra:	CE-20230002490860	Fecha de emisión:	19-09-2023	Fecha d	71 00 76	)23	
Estado de la orden:	Revisada			•			
		DAT	OS DEL PROVEI	EDOR			
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732	657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMA	N BOLIVA	R				
Correo electrónico el representante legal:	Correo electrónico el representante  Correo electrónico de la  cogecomsa@cogecomsa.ec  cogecomsa@cogecomsa.ec  cogecomsa@cogecomsa.ec						
Teléfono:	0994669451 0994669204 09	994669451	023814360 0238143	361			
Tipo de cuenta:	- Corriente 1 3//3/161041 ° /103381						
	I	DATOS DE	LA ENTIDAD CO	NTRAT	ANTE		
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR	RUC:	0460000720001	Teléfon	06-2287: 06-2287:	384 06-2287119 06-2287392 218	
Persona que autoriza:	ING. LIVARDO BENALCÁZAR	Cargo:	ALCALDE	Correo electró	nico: compras	publicas@municipiobolivar.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	Nombre funcionario encargado  ANA MARIA MONTENEGRO LARA electrónico:  Correo encargado animarmontenegro2008@ yahoo.es						
D: :/ 1	Provincia: CARCHI		Cantón: BO	OLIVAR	Parroquia:	BOLIVAR, CABECERA CANTONAL	
Dirección de entrega:	Calle: GARCÍA MOF	RENO I	<b>Número:</b> sn		Intersección:	EGAS	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Edificio: FRENTE AL PARQUE CENTRAL		Departamento:		Teléfono:	06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218	
Datos de	Horario de recepción de mercaderia:	8:00 A 13:	00 Y DE 14:00 A 1	7:00			
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia:	SRA. ZOII	LA TAPIA				
Observación:	Designar a la Ing. Andrea P	ozo, como A	Administradora de la	s Órdene	s De Compra		

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

## APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del ProcesoPersona que autorizaMáxima AutoridadNombre: ANA MARIANombre: ING. LIVARDONombre: SEGUNDO LIVARDOMONTENEGRO LARABENALCÁZARBENALCAZAR GUERRON

	DETALLE							
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3694000116	* ATOMIZADOR 500 CC  MARCA: PRODELSOL  - PROPIEDADES / MATERIAL: POLIETILENO DE ALTA  - FABRICANTE: PRODELSOLEC CIA. LTDA  - PRESENTACIÓN COMERCIAL: UNIDAD  - PROPIEDADES / CAPACIDAD: 500 CC  - PROPIEDADES / COLOR: NATURAL, VERDE, ROJO, AZUL  - PROPIEDADES / PESO: 44 GR  - USOS: ESPARCIMIENTO DE LÍQUIDOS A TRAVÉS DE SU VÁLVULA	6	1,1100	0,000,0	6,6600	12,0000	7,4592	220.73.08.09 .04-73.08.05.01-73 .08.10

Subtotal	6,6600
Impuesto al valor agregado (12%)	0,7992
Total	7,4592

Número de Items	6
Flete	0,0000
Total de la Orden	7,4592

**Fecha de Impresión:** lunes, 18 de diciembre de 2023, 14:56:54

	ORDEN	DE COMP	RA POR CATÁLO	GO ELI	ECTRÓNICO			
Orden de compra:	CE-20230002490861	Fecha de emisión:	19-09-2023	Fecha d	71 00 76	)23		
Estado de la orden:	Revisada							
		DA	TOS DEL PROVEI	EDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732	657001		
Nombre del representante legal:	representante LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR							
Correo electrónico el representante legal:	Correo electrónico el representante  Correo electrónico de la  cogecomsa@cogecomsa.ec  cogecomsa@cogecomsa.ec  cogecomsa@cogecomsa.ec							
Teléfono:	0994669451 0994669204 09	994669451	023814360 0238143	361				
Tipo de cuenta:	orriente Número de cuenta: 327.		Código de la Entida 'inanciera:	<b>d</b> 21035	Nombre de Financiera	la Entidad BANCO DEL PICHINCHA		
	Ι	DATOS DE	LA ENTIDAD CO	NTRATA	NTE			
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR	RUC:	0460000720001 <b>Teléfono</b> :		06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218			
Persona que autoriza:	ING. LIVARDO BENALCÁZAR	Cargo:	ALCALDE	Correo electrón	compressiblicas(d)municipioholivar cob ec			
Nombre funcionario encargado del proceso:	funcionario encargado  ANA MARIA MONTENEGRO LARA  Correo electrónico:  animarmontenegro 2008@ yahoo.es							
D/ .	Provincia: CARCHI		Cantón: BC	OLIVAR	Parroquia:	BOLIVAR, CABECERA CANTONAL		
Dirección de entrega:	Calle: GARCÍA MOR	RENO I	<b>Número:</b> sn		Intersección:	EGAS		
	Edificio: FRENTE AL PARQUE CENTRAL		Departamento:		Teléfono:	06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218		
Datos de	Horario de recepción de mercaderia:	8:00 A 13:	00 Y DE 14:00 A 1	7:00				
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia:	SRA. ZOII	LA TAPIA					
Observación:	Designar a la Ing. Andrea Po	ozo, como A	Administradora de la	s Órdene	s De Compra			

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

## APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del ProcesoPersona que autorizaMáxima AutoridadNombre: ANA MARIANombre: ING. LIVARDONombre: SEGUNDO LIVARDO

MONTENEGRO LARA

Nombre: ING. LIVARDO

Nombre: SEGUNDO LIVARD

BENALCAZAR GUERRON

	DETALLE							
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3694000113	*Dispensador de gel alcohol (500, 800ml)  MARCA: TECNIMATRIC  - FABRICANTE: TECNIMATRIC  - PRESENTACIÓN COMERCIAL: UNIDAD  - PROPIEDADES / ALTO: 23 CM  - PROPIEDADES / DOSIFICACIÓN POR  PULSACIÓN: IML  - PROPIEDADES / PROFUNDIDAD: 11 CM  - USOS: Para dispensar gel alcohol  - PROPIEDADES / ANCHO: 11 CM  - PROPIEDADES / CAPACIDAD REPUESTO: 500, 800 ml  - PROPIEDADES / COLOR: BLANCO  - PROPIEDADES / MATERIAL: Plástico de alto impacto (ABS)	4	10,0000	0,0000	40,0000	12,0000	44,8000	220.73.08.09 .04-73.08.05.01-73 .08.10

Subtotal	40,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	4,8000
Total	44,8000

Número de Items	4
Flete	0,0000
Total de la Orden	44,8000

**Fecha de Impresión:** lunes, 18 de diciembre de 2023, 14:56:33

	ORDEN	DE COMP	PRA POR CATÁLO	GO EL	ECTRÓNICO			
Orden de compra:	CE-20230002490862	Fecha de emisión:	19-09-2023	Fecha d	771_09_76	23		
Estado de la orden:	Revisada							
		DA	TOS DEL PROVEI	EDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732	657001		
Nombre del representante legal:	representante LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR							
Correo electrónico el representante legal:	electrónico el representante cogecomsa@cogecomsa.ec electrónico de la cogecomsa@cogecomsa.ec							
Teléfono:	0994669451 0994669204 0	994669451	023814360 0238143	361				
Tipo de cuenta:	- Corriente 1 3//3/161041 - /103381							
	I	OATOS DE	LA ENTIDAD CO	NTRATA	ANTE			
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR	RUC:	0460000720001	<b>Teléfono:</b> 06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218				
Persona que autoriza:	ING. LIVARDO BENALCÁZAR	Cargo:	ALCALDE	Correo electrói	compressiblicas (d) municipiobolivar cob ec			
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANA MARIA MONTENEO	GRO LARA	Correo electrónico:	animarn	nontenegro2008	3@ yahoo.es		
D	Provincia: CARCHI		Cantón: BC	OLIVAR	Parroquia:	BOLIVAR, CABECERA CANTONAL		
Dirección de entrega:	Calle: GARCÍA MOF	RENO :	<b>Número:</b> sn		Intersección:	EGAS		
	Edificio: FRENTE AL PARQUE CENTRAL		Departamento:		Teléfono:	06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218		
Datos de	Horario de recepción de mercaderia:	8:00 A 13	:00 Y DE 14:00 A 1	7:00				
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia:	SRA. ZOI	LA TAPIA					
Observación:	Designar a la Ing. Andrea P	ozo, como A	Administradora de la	s Órdene	s De Compra			

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

## APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso Persona que autoriza Máxima Autoridad Nombre: ANA MARIA Nombre: ING. LIVARDO Nombre: SEGUNDO LIVARDO

MONTENEGRO LARA BENALCÁZAR BENALCAZAR GUERRON

	DETALLE							
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
321930018	*PAPEL HIGIENICO JUMBO DOBLE HOJA BLANCO 250 METROS  MARCA: COGECOMSA  - FABRICANTE: COGECOMSA S.A.  - PRESENTACIÓN COMERCIAL: Unidad  - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ ANCHO DE HOJA: 9,2 cm  - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ ANCHO DE HOJA: 9,2 cm  - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CARACTERÍSTICA: El papel higiénico debe estar libre de manchas, grumos de fibras, astillas de madera o cualquier otro material extraño a su composición normal, debe ser apto para el dispensador universal  - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ LARGO: 250 m  - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ MATERIAL: Papel o fibra de celulosa - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ TIPO: Doble hoja  - USOS: Aseo Personal - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ RESISTENCIA A LA ROTURA POR TRACCIÓN LONGITUDINAL: 50 N/m  - ENVASE Y ETIQUETADO: De conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 1430, la cual indica que: Los rótulos impresos de los rollos para uso en el hogar e institucional deben ser fácilmente legibles en condiciones de visión normal, redactados en español, elaborados de tal forma que no desaparezcan bajo condiciones de uso normal y deben contener como mínimo la siguiente información: a] longitud total en metros [m], b] marca comercial, c] el nombre del fabricante, d] número de rollos por paquete, e] número de capas, f] dirección del fabricante, ciudad y país. El empaque para los productos que sean ofrecidos al consumidor final deberá ser una envoltura de plástico u otro material que lo proteja de la contaminación humedad, polvo, insectos, etc., de manejo y estibado.  - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ GRAMAJE: 28 g/m2  - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ LONGITUD DE LA HOJA ENTRE PERFORACIONES: 10 cm  - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ LONGITUD DE LA HOJA ENTRE PERFORACIONES: 10 cm  - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ TIEMPO DE ABSORCIÓN: 41 s	50	1,3300	0,0000	66,5000	12,0000	74,4800	220.73.08.09 .04-73.08.05.01-73 .08.10

Subtotal	66,5000
Impuesto al valor agregado (12%)	7,9800
Total	74,4800

Número de Items	50
Flete	0,0000
Total de la Orden	74,4800

Fecha de Impresión: lunes, 18 de diciembre de 2023, 14:56:13

	ORDEN DE O	COMPRA PO	OR CATÁLOGO	ELECTRÓNICO			
Orden de compra:	CE-20230002490863	Fecha de emisión:	19-09-2023	Fecha de aceptación: 21-09-2023			
Estado de la orden:	Revisada						
		DATOS D	EL PROVEEDOI	R			
Nombre comercial:		Razón social:	Paucar Almeida Mónica Paulina	<b>RUC:</b> 1713823365001			
Nombre del representante legal:							
Correo electrónico el representante legal:	nico el facturacion@admondistribuidores net electrónico facturacion@admondistribuidores net						
Teléfono:	0996701685 023199-028 0983152028	022603902					
Tipo de cuenta:	Corriente Número de cuenta: 7536941	Código de la Financiera:	Entidad 21	0356 Nombre de la Entidad BANCO DEL PACIFICO			
	DATO	OS DE LA EN	NTIDAD CONTR	ATANTE			
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR	RUC:	0460000720001	<b>Teléfono:</b> 06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218			
Persona que autoriza:	ING. LIVARDO BENALCÁZAR	Cargo:	ALCALDE Correo compraspublicas@municipioboli				
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANA MARIA MONTENEGRO LARA  Correo electrónico: animarmontenegro2008@ yahoo.es						
	Provincia: CARCHI	Cantón:	BOLIVA				
Dirección de	Calle: GARCÍA MORENO	Número	: sn	Intersección: EGAS			
entrega:	Edificio: FRENTE AL PARQUE CENTRAL	<b>Departamento:</b> Teléfono: 06-2287384 06-2287119 06-228′ 06-2287218					
Datos de	Horario de recepción de mercaderia:	8:00 A 13:00	Y DE 14:00 A 17	7:00			
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia:	SRA. ZOIL	A TAPIA				
Observación:	Designar a la Ing. Andrea Pozo, como	Administrado	ora de las Órdenes	De Compra			

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

## APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

# APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del ProcesoPersona que autorizaMáxima AutoridadNombre: ANA MARIA MONTENEGRONombre: ING. LIVARDONombre: SEGUNDO LIVARDOLARABENALCÁZARBENALCAZAR GUERRON

	DETALLE							
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3462009217	ANTISARRO LITRO  Marca: MUNDO CLEAN  Normativa Sanitaria: RESOLUCION NO. ARCSA-DE-018-2018-JCGO NSOH24962-18EC  Presentación Comercial: LITRO  Propiedades Físico-Químicas/ Color: AMARILLO  Propiedades Físico-Químicas/ Sensidad: 1.08 g/ml  Propiedades Físico-Químicas/ Estado físico a 20° C: LIQUIDO  Propiedades Físico-Químicas/ Ingredientes Activos: ACIDO NITRICO, ACIDO  TETRAOXOFOSFORICO-V, CI19140  Propiedades Físico-Químicas/ Olor: CARACTERISTICO  Propiedades Físico-Químicas/ Solubilidad: 100% SOLUBLE EN EL AGUA, BIODEGRADABLE NO INFLAMABLE, CORROSIVO, IRRITANTE  Propiedades Físico-Químicas/ pH: 1.00  Usos: ELIMINA Y LIMPIA HONGOS Y BACTERIAS QUE PROVOCAN DAÑOS Y MAL OLOR EN LAS INSTALACIONES SANITARIAS, SUPERFICIES DE CERAMICA, SUPERFICIES DE CEMENTO ENTRE OTRAS. USO DOMESTICO  Fabricante: SM PROLIMPIEZA  Envase y Etiquetado/ Etiquetado: De acuerdo a la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGOC, a) Nombre del producto: Quita Sarro, b) Marca Comercial: Mundo Clean, c) Formula de composición del producto: Agua, Acido Nárico, Acido Tetraoxofosforico V, C19140, d) Nombre y dirección del establecimiento fabricante: SM PROLIMPIEZA, Rancho los Pinos E12B-83 y S25, f) Código de la Notificación Sanitaria: NSOH24962-18EC, i) Contenido neto del envase en peso: 1000ml (litro), j) Uso previsto del producto de acuerdo a su ámbito de aplicación: Limpiador ácido formulado para remover incustaciones de sarro y óxido, además elimina hongos y bacterias que provocan daños y mal olor en instalaciones sanitarias, superficies de cerámicas, superficies de cemento, entre otras. k) Instrucciones o modo de uso del producto: Vierta aproximadamente 20ml en la superficie a limpiar, frote las partes manchadas con una esponja, cepillo o escoba; deje actuar por 5 minutos y luego enjuague con agua. Se lo puede usar en superficies de cerámica y	6	1,0000	0,0000	6,0000	12,0000	6,7200	220.73.08.09 .04-73.08.05.01-73 .08.10

Subtotal	6,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	0,7200
Total	6,7200

Número de Items	6
Flete	0,0000
Total de la Orden	6,7200

Fecha de Impresión: lunes, 18 de diciembre de 2023, 14:55:53

	ORDEN	DE COMP	RA POR CATÁLO	GO ELI	ECTRÓNICO		
Orden de compra:	CE-20230002490864	Fecha de emisión:	19-09-2023	Fecha d	71 00 76	223	
Estado de la orden:	Revisada						
		DA	TOS DEL PROVEI	EDOR			
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.  Razón social:  COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.  RUC: 1790732657001					657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMA	N BOLIVA	R				
Correo electrónico el representante legal:	electrónico el representante cogecomsa@cogecomsa.ec electrónico de la cogecomsa@cogecomsa.ec						
<b>Teléfono:</b> 0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361							
Tipo de cuenta:	orriente Número de cuenta: 327		Código de la Entida 'inanciera:	<b>d</b> 21035	Nombre de Financiera	la Entidad BANCO DEL : PICHINCHA	
	I	OATOS DE	LA ENTIDAD CO	NTRATA	ANTE		
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR	RUC:	0460000720001	Teléfond	06-22873 06-22873	384 06-2287119 06-2287392 218	
Persona que autoriza:	ING. LIVARDO BENALCÁZAR	Cargo:	ALCALDE	Correo electrón	nico: compras	publicas@municipiobolivar.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	funcionario encargado  ANA MARIA MONTENEGRO LARA  Correo electrónico:  animarmontenegro 2008@ yahoo.es						
D/ .	Provincia: CARCHI	(	Cantón: BC	OLIVAR	Parroquia:	BOLIVAR, CABECERA CANTONAL	
Dirección de entrega:	Calle: GARCÍA MOR	ENO 1	<b>Número:</b> sn		Intersección:	EGAS	
Edificio: FRENTE AL PARQUE CENTRAL Departamento:					Teléfono:	06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218	
Datos de	Horario de recepción de mercaderia:	8:00 A 13:	00 Y DE 14:00 A 1	7:00			
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia:	SRA. ZOI	LA TAPIA				
Observación:	Designar a la Ing. Andrea P	ozo, como A	Administradora de la	s Órdene	s De Compra		

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

## APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso Persona que autoriza

Nombre: SEGUNDO LIVARDO

Máxima Autoridad

MONTENEGRO LARA

Nombre: ING. LIVARDO Nombre: ANA MARIA BENALCÁZAR BENALCAZAR GUERRON **DETALLE CPC** Descripción Cant Sub. V. Partida Presup. V. Descuento **Impuesto** unitario (%) Total 321931018 \*PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO EN Z 150 UNIDADES 0,7000 0,0000 70,0000 12,0000 78,4000 220.73.08.09 MARCA: COGECOMSA .04-73.08.05.01-73 .08.10 ENVASE: La envoltura deberá ser de plástico u otro material que lo proteja y cubra totalmente de la contaminación [humedad, polvo, insectos, etc.], así como del manejo y estibado.

recicladas más de un 50%
- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ PESO: 45 g FABRICANTE: COGECOMSA S.A. PRESENTACIÓN COMERCIAL: Paquete de ciento cincuenta [150] PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ ANCHO HOJA SENCILLA: 23

PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CARACTERÍSTICA: Interfoliado PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ LARGO HOJA SENCILLA: 21

PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ TIPO: Doble hoja USOS: Secado de manos

PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: Blanco PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ GRAMAJE: 39 g/m2 PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ MATERIAL TOALLAS: Fibras

**Subtotal** 70,0000 Impuesto al valor agregado (12%) 8,4000

Total 78,4000

Número de Items 100 **Flete** 0.0000 Total de la Orden 78,4000

Fecha de Impresión: lunes, 18 de diciembre de 2023, 14:55:08

	ORDEN I	DE COM	PRA	POR CATÁLOG	O EL	ECT	RÓNICO		ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20230002490865	Fecha d emisión		19-09-2023	Fecha acept		21-09-	2023								
Estado de la orden:	Revisada															
	DATOS DEL PROVEEDOR															
Nombre comercial:	PLASTILIMPIO S.A.   1															
Nombre del representante legal:	representante ROSANIA ARISS PAULINA YASMIN															
Correo electrónico el representante legal:	electrónico el representante prosania@plastilimpio.com.ec de la gerencia@plastilimpio.com.ec															
Teléfono:																
Tipo de cuenta:	710384															
	D	ATOS DI	E LA	ENTIDAD CON	TRAT	ANT	E									
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR	RUC:		0460000720001	Teléfo	ono:	06-228 06-228		119 06-2287392							
Persona que autoriza:	ING. LIVARDO BENALCÁZAR	Cargo:		ALCALDE	Corre		o: compra	aspublicas@m	unicipiobolivar.gob.ec							
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANA MARIA MONTENEGR	O LARA		Correo electrónico:	anima	rmo	ntenegro20	08@ yahoo.es	3							
D: :/ 1	Provincia: CARCHI		Car	ntón: BOL	IVAR	Par	roquia:	BOLIVAR, C CANTONAL								
Dirección de entrega:	Calle: GARCÍA MORE	OV	Núr	nero: sn		Intersección: EGAS										
chirega.	Edificio: FRENTE AL PARQUE CENTRAL			Departamento:			<b>Teléfono:</b> 06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218									
Datos de	Horario de recepción de mercaderia:	8:00 A 1	3:00	Y DE 14:00 A 17	:00											
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia:	SRA. ZO	)IL	A TAPIA												
Observación:	Designar a la Ing. Andrea Pozo	o, como A	dmi	nistradora de las Ó	rdenes	De 0	Compra									

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

## APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

# APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del ProcesoPersona que autorizaMáxima AutoridadNombre: ANA MARIANombre: ING. LIVARDONombre: SEGUNDO LIVARD

Nombre: ANA MARIA Nombre: ING. LIVARDO Nombre: SEGUNDO LIVARDO MONTENEGRO LARA BENALCÁZAR BENALCAZAR GUERRON

	DETALLE									
СРС	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.		
266101217	*PAÑO DE LIMPIEZA PARA SUPERFICIES 10 UNIDADES  Marca: MASTER  - Propiedades / Peso: 0.0714 GR * PAQUETE DE 10 UNID  - Presentación Comercial: PAQUETE POR 10 UNIDADES  - Propiedades / Absorción aceite: 80%  - Propiedades / Lavado: RESISTENTE AL LAVADO  - Propiedades / Gramaje: 100 g /m2  - Propiedades / Resistencia química a acetona, etanol, blanqueador, ácido acetico: RESISTENTE  - Propiedades / Espesor: 120 g /m2  - Propiedades / Espesor: 120 g /m2  - Propiedades / Tamaño: 33*33CM  - Usos: LIMPIEZA GENERAL  - Fabricante: INDECAUCHO  - Propiedades / Absorción de agua: 100%  - Propiedades / Composición: % DE CELULOSA %  POLIPROPILENO % DE ALGODON	6	2,1900	0,000,0	13,1400	12,0000	14,7168	220.73.08.09 .04-73.08.05.01-73 .08.10		

Subtotal	13,1400
Impuesto al valor agregado (12%)	1,5768
Total	14,7168

Número de Items	6
Flete	0,0000
Total de la Orden	14,7168

Fecha de Impresión: lunes, 18 de diciembre de 2023, 14:54:35

	ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO								
Orden de compra:	CE-20230002490866	Fecha de emisión:	19-09-2023	Fecha de aceptación: 21-09-2023					
Estado de la orden:	Revisada								
	DATOS DEL PROVEEDOR								
Nombre comercial:	TEXTIQUIM CIA. LTDA.	Razón social:	TEXTIQUIM CIA. LTDA.	<b>RUC:</b> 1790824977001					
Nombre del representante legal:	representante ROSANIA BENITEZ JORGE HERNAN								
Correo electrónico el representante legal:	electrónico el representante textiquim1@textiquim.com de la prosania@textiquim.com								
Teléfono:									
Tipo de cuenta:	orriente Número de cuenta:		Código de la Entida Financiera:	ad 210384 Nombre de la BANCO Entidad Financiera: PRODUBANCO					
	DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE								
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR	RUC:	0460000720001 <b>Teléfono:</b> 06-2287384 06-2287119 06-228738						
Persona que autoriza:	ING. LIVARDO BENALCÁZAR	Cargo:	ALCALDE	Correo electrónico: compraspublicas@municipiobolivar.gob.eo					
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANA MARIA MONTENEGRO LARA  Correo electrónico: animarmontenegro 2008@ yahoo.es								
D: 1/ 1	Provincia: CARCHI	CARCHI Cantón: BOLIVAR Parroquia: BOLIVAR, CA							
Dirección de entrega:	Calle: GARCÍA MOI	RENO	<b>Número:</b> sn	Intersección: EGAS					
churegu.	Edificio: FRENTE AL I CENTRAL	PARQUE	Departamento:	<b>Teléfono:</b> 06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218					
Datos de	Horario de recepción de mercaderia:	8:00 A 13	3:00 Y DE 14:00 A 17	7:00					
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia:	SRA. ZOI	ILA TAPIA						
Observación:	Designar a la Ing. Andrea P	ozo, como	Administradora de la	as Órdenes De Compra					

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

# APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

## APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: ANA MARIA MONTENEGRO LARA Nombre: ING. LIVARDO BENALCÁZAR Nombre: SEGUNDO LIVARDO BENALCAZAR GUERRON

	DETALLE									
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.		
3533100126	*AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS LIQUIDO GALON MARCA: PERMANEX - ENVASE Y ETIQUETADO/ MATERIAL DEL ENVASE: Aluminio con propulsor - FABRICANTE: TEXTIQUIM - NORMATIVA SANITARIA: Resolución No. ARCSA-DE-006-2017-CFMR - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OTROS INGREDIENTES: Agua, Alcohol y colorantes - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: Varios - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ ESTADO FÍSICO A 20° C: Líquido - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ ESTADO FÍSICO A 20° C: Líquido - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ INGREDIENTES ACTIVOS: Fragancia - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OLOR: Manzana Canela , Floral, Lanvanda - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ PH: 7 - USOS: Para aromatizar el ambiente. [Uso doméstico] - ENVASE Y ETIQUETADO/ ETIQUETADO: De acuerdo a Resolución No. ARCSA-DE-006-2017-CFMR: a) Nombre del producto: Ambiental b) Marca comercial: Permanex e) Fórmula de composición del producto: Agua, Alcohol y colorantes d] Nombre y dirección del establecimiento fabricante Textiquím cía Ltda, Vicente duque N77-443 y Juan de Selis e] Código de la Notificación Sanitaria NSOH30429-19EC f] Fecha de elaboración y vencimiento Fabricado: 2021-03-16 Vence: 2023-03-16 g] Número de lote 2103152 h] Contenido neto 400 ml i] Uso previsto del producto de acuerdo a su ámbito de aplicación Para aromatizar el ambiente. [Uso doméstico] j] Instrucciones o modo de uso del producto Uso Directo k] Condiciones especiales de almacenamiento del producto T<30°, Hr<70% I] Advertencias, precauciones de seguridad y restricciones Manipular el producto bajo las normas de higiene usuales en el trabajo con productos químicos m] Indicaciones especificas N/A - PRESENTACIÓN COMERCIAL: Galón [3,785 litros]	12	3,2000	0,000,0	38,4000	12,0000	43,0080	220.73.08.09 .04-73.08.05.01-73 .08.10		

Subtotal	38,4000
Impuesto al valor agregado (12%)	4,6080
Total	43,0080

Número de Items	12
Flete	0,0000
Total de la Orden	43,0080

**Fecha de Impresión:** lunes, 18 de diciembre de 2023, 14:54:01

	ORDEN	DE COMI	PRA POR CATÁLO	OGO ELECTRÓNICO		
Orden de compra:	CE-20230002490867	Fecha de emisión:	19-09-2023	Fecha de aceptación: 21-09-2023		
Estado de la orden:	Revisada					
		DA	TOS DEL PROVEI	EDOR		
Nombre comercial:	TEXTIQUIM CIA. LTDA.	Razón social:	TEXTIQUIM CIA. LTDA.	<b>RUC:</b> 1790824977001		
Nombre del representante legal:	ROSANIA BENITEZ JORO	GE HERNA	ΔN			
Correo electrónico el representante legal:	textiquim1@textiquim.com	Correo electrónio de la empresa:	prosania@textiqi	uim.com		
Teléfono:		•				
Tipo de cuenta:	orriente Número de cuenta:		Código de la Entida Financiera:	ad 210384 Nombre de la BANCO Entidad Financiera: PRODUBANCO		
	]	DATOS DE	E LA ENTIDAD CO	ONTRATANTE		
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR	RUC:	0460000720001	<b>Teléfono:</b> 06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218		
Persona que autoriza:	ING. LIVARDO BENALCÁZAR	Cargo:	ALCALDE	Correo electrónico: compraspublicas@municipiobolivar.gob.eo		
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANA MARIA MONTENEO	GRO LARA	Correo electrónico:	animarmontenegro2008@ yahoo.es		
D: 1/ 1	Provincia: CARCHI		Cantón: BC	OLIVAR Parroquia: BOLIVAR, CABECERA CANTONAL		
Dirección de entrega:	Calle: GARCÍA MOI	RENO	<b>Número:</b> sn	Intersección: EGAS		
chiregu.	Edificio: FRENTE AL I CENTRAL	PARQUE	RQUE <b>Departamento:</b> Teléfono: 06-2287384 0 06-2287392 0			
Datos de	Horario de recepción de mercaderia:	8:00 A 13	3:00 Y DE 14:00 A 17	7:00		
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia:	SRA. ZOI	ILA TAPIA			
Observación:	Designar a la Ing. Andrea P	ozo, como	Administradora de la	as Órdenes De Compra		

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

# APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

# APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: ANA MARIA MONTENEGRO LARA Nombre: ING. LIVARDO BENALCÁZAR Nombre: SEGUNDO LIVARDO BENALCAZAR GUERRON

	DETALLE							
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3533100120	*AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS EN AEROSOL 400 CC  MARCA: PERMANEX - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OLOR: Manzana Canela , Floral, Lanyanda - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OTROS CARACTERÍSTICAS: BIODEGRADABLE - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OTROS CARACTERÍSTICAS: BIODEGRADABLE - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ PH: 7 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: VARIOS - ENVASE Y ETIQUETADO/ ETIQUETADO: De acuerdo a Resolución No. ARCSA-DE-006-2017-CFMR - ENVASE Y ETIQUETADO/ MATERIAL DEL ENVASE: ALUMINIO CON PROPULSOR - PRESENTACIÓN COMERCIAL: UNIDAD [400 CC] - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ DENSIDAD A 20 °C: 1 g/ml PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ STADO FÍSICO A 20° C: SPRY - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OTROS INGREDIENTES: AGUA, ALCOHOL Y COLORANTES - FABRICANTE: TEXTIQUIM - NORMATIVA SANITARIA: RESOLUCIÓN NO. ARCSA-DE-006-2017-CFMR - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ INGREDIENTES ACTIVOS: FRAGANCIA - USOS: PARA AROMATIZAR EL AMBIENTE. [USO DOMÉSTICO]	12	2,6000	0,0000	31,2000	12,0000	34,9440	220.73.08.09 .04-73.08.05.01-73 .08.10

Subtotal	31,2000
Impuesto al valor agregado (12%)	3,7440
Total	34,9440

Número de Items	12
Flete	0,0000
Total de la Orden	34,9440

**Fecha de Impresión:** lunes, 18 de diciembre de 2023, 14:53:39

	ORDEN	DE COMP	RA POR CATÁLO	GO EL	ECTRÓNICO		
Orden de compra:	CE-20230002498532	Fecha de emisión:	29-09-2023	Fecha d	03-10-20	23	
Estado de la orden:	Revisada						
		DA	TOS DEL PROVEI	EDOR			
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	. A.  Razón social:  COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.  RUC: 1790732657001					
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMA	N BOLIVA	R				
Correo electrónico el representante legal:	electrónico el representante cogecomsa@cogecomsa.ec electrónico de la cogecomsa@cogecomsa.ec						
Teléfono:	0994669451 0994669204 0	994669451	023814360 0238143	361			
Tipo de cuenta:	orriente Número de cuenta: 327		Código de la Entida Tinanciera:	<b>d</b> 21035	Nombre de Financiera	la Entidad BANCO DEL : PICHINCHA	
	I	OATOS DE	LA ENTIDAD CO	NTRATA	ANTE		
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR	RUC:	0460000720001	Teléfon	06-22873 06-22872	384 06-2287119 06-2287392 218	
Persona que autoriza:	Ing. Livardo Benalcazar	Cargo:	ALCALDE	Correo electrói	nico: comprasj	publicas@municipiobolivar.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANA MARIA MONTENEO	GRO LARA	Correo electrónico:	animarn	nontenegro2008	3@ yahoo.es	
D: :/ 1	Provincia: CARCHI		Cantón: BC	OLIVAR	Parroquia:	BOLIVAR, CABECERA CANTONAL	
Dirección de entrega:	Calle: GARCÍA MOF	RENO 1	<b>Número:</b> sn		Intersección:	EGAS	
	Edificio: FRENTE AL F CENTRAL	PARQUE	Departamento:		Teléfono:	06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218	
Datos de	Horario de recepción de mercaderia:	8:00 a 13:0	00 y 14:00 a 17:00				
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia:	SRA. ZOI	LA TAPIA				
Observación:	ADMINISTRADOR SR. JU	AN CARLO	OS LARA				

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: ANA MARIA MONTENEGRO LARA

Nombre: Ing. Livardo Benalcazar

Nombre: SEGUNDO LIVARDO BENALCAZAR GUERRON

	DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.	
3899300118	*TRAPEADOR DE PLANO DE 30 - 40 CM  MARCA: SOLKLIM  - ABSORCIÓN (PORCENTAJE): 100%  - ALGODÓN, MICROFIBRA (PORCENTAJE): 85%  - COLOR: BLANCO  - COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA: CONFECCIONADO CON HILOS  ABSORBENTES DE ALGODÓN O MICROFIBRA ORIFICIO PARA INSERCIÓN DE  MANGO  - FABRICANTE: LEMA GERMAN KARINA  - MATERIAL MANGO: MADERA  - PRESENTACION: UNIDAD  - PROPIEDADES/LONGITUD DE LA MADEJA: 36 CM  - PROPIEDADES / PESO: 500 G APROX  USOS: PARA LIMPIAR, SECAR Y ABRILLANTAR PISOS Y SUPERFICIES	12	3,2300	0,000,0	38,7600	12,0000	43,4112	5.3.08.05	

Subtotal	38,7600
Impuesto al valor agregado (12%)	4,6512
Total	43,4112

Número de Items	12
Flete	0,0000
Total de la Orden	43,4112

Fecha de Impresión: lunes, 18 de diciembre de 2023, 14:49:36

	ORDEN	DE COM	PRA POR CATÁLO	OGO EL	ECTRÓNICO			
Orden de compra:	CE-20230002498533	Fecha de emisión:	29-09-2023	Fecha o	03 10 7073			
Estado de la orden:	Revisada							
		DA	TOS DEL PROVE	EDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	<b>RUC:</b> 1790732657001				
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERM	AN BOLIVA	ΔR	,				
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.eo	Correo electrónio de la empresa:	cogecomsa@cog	gecomsa.e	ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204	)994669451	023814360 0238143	361				
Tipo de cuenta:	orriente Número de cuenta: 32		Código de la Entida Financiera:	2103	Nombre de la Entidad BANCO DEL Financiera: PICHINCHA			
		DATOS DE	LA ENTIDAD CO	NTRAT	ANTE			
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR	<b>RUC:</b> 0460000720001 <b>Teléfono:</b> 06-2287384 06-2287119 06-2287384 06-2287218						
Persona que autoriza:	Ing. Livardo Benalcazar	Cargo:	ALCALDE	Correo electró	compressiblicas(d)miinicipioholivar gob ec			
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANA MARIA MONTENE	GRO LARA	Correo electrónico:	animarr	montenegro2008@ yahoo.es			
D: '/ I	Provincia: CARCHI		Cantón: BO	OLIVAR	Parroquia: BOLIVAR, CABECERA CANTONAL			
Dirección de entrega:	Calle: GARCÍA MO	RENO	<b>Número:</b> sn		Intersección: EGAS			
g	<b>Edificio:</b> FRENTE AL CENTRAL	PARQUE	Departamento:		<b>Teléfono:</b> 06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218			
Datos de	Horario de recepción de mercaderia:	8:00 a 13:	00 y 14:00 a 17:00					
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia:	SRA. ZOI	LA TAPIA					
Observación:	ADMINISTRADOR SR. J	JAN CARL	OS LARA					

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

## APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: ANA MARIA MONTENEGRO LARA

Nombre: Ing. Livardo Benalcazar

Nombre: SEGUNDO LIVARDO BENALCAZAR GUERRON

	DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.	
3641000228	FUNDA DE BASURA USO INDUSTRIAL NEGRA 35" X 47"  MARCA: COGECOMSA  - PRESENTACIÓN COMERCIAL: Paquete de diez 10 Unidades  - PROPIEDADES / MEDIDA P-L EN CM Y PULGADAS: 88 x 119 cm 35"x47"  - USOS: Para residuos y desechos sólidos, a excepción de desechos peligrosos y especiales.  - PROPIEDADES / ESPESOR DE LA PELÍCULA PLÁSTICA: ≥ 40 μm  - COLOR: Negra  - PROPIEDADES / RESISTENCIA A LA TRACCIÓN: DM= 26,3 ± 0,9 DT=27,7 ± 1,5  - PROPIEDADES / MATERIAL: POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD Y DEBE  CONTENER MATERIAL RECICLADO EN 70%  - PROPIEDADES / ELONGACIÓN A LA ROTURA: DM= 760,0 ± 14,6 DT= 960,0 ± 31,9  - ETIQUETADO: De conformidad con lo establecido en el número 7 de la NTE INEN 2290  Los envases que contienen las fundas plásticas para residuos y desechos sólidos deben indicar: a la marca o identificación del fabricante b la cantidad de fundas c las medidas de las fundas y denominación.  - FABRICANTE: COGECOMSA S.A	15	3,1100	0,000,0	46,6500	12,0000	52,2480	5.3.08.05	

Subtotal	46,6500
Impuesto al valor agregado (12%)	5,5980
Total	52,2480

Número de Items	15
Flete	0,0000
Total de la Orden	52,2480

Fecha de Impresión: lunes, 18 de diciembre de 2023, 14:22:13

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO								
Orden de compra:	CE-20230002498534	Fecha de emisión:	29-09-2023	Fecha d aceptac	03_10_2023			
Estado de la orden:	Revisada							
DATOS DEL PROVEEDOR								
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	RUC: 1790732657001			
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMA	N BOLIVA	ΔR					
Correo electrónico el representante legal:	corecomes (d) corecomes ec l corecomes (d) corecomes ec							
<b>Teléfono:</b> 0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361								
Tipo de cuenta:	orriente Número de cuenta: 327		Código de la Entida Financiera:	d 21035	Nombre de Financiera	la Entidad BANCO DEL : PICHINCHA		
	I	OATOS DE	LA ENTIDAD CO	NTRATA	NTE			
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR	RUC:	0460000720001	Teléfond	<b>Celéfono:</b> 06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218			
Persona que autoriza:	Ing. Livardo Benalcazar	Cargo:	ALCALDE	Correo electrór	rreo compraspublicas@municipiobolivar.gob.ec			
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANA MARIA MONTENEGRO LARA  Correo electrónico: animarmontenegro 2008@ yahoo.es							
Dirección de entrega:	Provincia: CARCHI		Cantón: BOLIVAR		Parroquia:	BOLIVAR, CABECERA CANTONAL		
	Calle: GARCÍA MORENO		Número: sn		Intersección:	EGAS		
	Edificio: FRENTE AL PARQUE CENTRAL		Departamento:		Teléfono:	06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218		
Datos de	Horario de recepción de mercaderia: 8:00 a 13:00 y 14:00 a 17:00							
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia: SRA. ZOILA TAPIA							
Observación:	ADMINISTRADOR SR. JU	AN CARL	OS LARA					

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

## APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: ANA MARIA MONTENEGRO LARA

Nombre: Ing. Livardo Benalcazar

Nombre: SEGUNDO LIVARDO BENALCAZAR GUERRON

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
321930018	*PAPEL HIGIENICO JUMBO DOBLE HOJA BLANCO 250 METROS  MARCA: COGECOMSA  - FABRICANTE: COGECOMSA S.A.  - PRESENTACIÓN COMERCIAL: Unidad  - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ ANCHO DE HOJA: 9,2 cm  - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CARACTERÍSTICA: El papel higiénico debe estar libre de manchas, grumos de fibras, astillas de madera o cualquier otro material extraño a su composición normal, debe ser apto para el dispensador universal  - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ LARGO: 250 m  - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ HIPO: Doble hoja  - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ TIPO: Doble hoja  - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ RESISTENCIA A LA ROTURA POR TRACCIÓN LONGITUDINAL: 50 N/m  - ENVASE Y ETIQUETADO: De conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 1430, la cual indica que: Los rótulos impresos de los rollos para uso en el hogar e institucional deben ser fácilmente legibles en condiciones de visión normal, redactados en español, elaborados de tal forma que no desaparezcan bajo condiciones de uso normal y deben contener como mínimo la siguiente información: a] longitud total en metros [m], b] marca comercial, c] el nombre del fabricante, d] número de rollos por paquete, e] número de capas, f] dirección del fabricante, ciudad y país. El empaque para los productos que sean ofrecidos al consumidor final deberá ser una envoltura de plástico u otro material que lo proteja de la contaminación humedad, polvo, insectos, etc., de manejo y estibado.  - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: Blanco  - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ GRAMAJE: 28 g/m2  - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ GRAMAJE: 28 g/m2  - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: Blanco  - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ DAS CRAMAJE: 28 g/m2  - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ DAS CRAMAJE: 28 g/m2  - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ DAS CRAMAJE: 28 g/m2  - PROPIEDADES FÍS	100	1,2850	0,0000	128,5000	12,0000	143,9200	5.3.08.05

Subtotal	128,5000
Impuesto al valor agregado (12%)	15,4200
Total	143,9200

Número de Items	100			
Flete	0,0000			
Total de la Orden	143,9200			

**Fecha de Impresión:** lunes, 18 de diciembre de 2023, 14:21:47

	ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO								
Orden de compra:	CE-20230002498535	Fecha de emisión:	29-09-2023	Fecha de aceptación: 03-10-2023					
Estado de la orden:	Revisada								
		DA'	TOS DEL PROVER	EDOR					
Nombre comercial:	TEXTIQUIM CIA. LTDA.	Razón social:	TEXTIQUIM CIA. LTDA.	RUC: 1790824977001					
Nombre del representante legal:	esentante ROSANIA BENITEZ JORGE HERNAN								
Correo electrónico el representante legal:	textiquim1@textiquim.com  de la empresa:  Correo electrónico de la empresa:								
Teléfono:									
Tipo de cuenta:	Corriente Número de cuenta: 01005006358 Código de la Entidad Financiera: 210384 Nombre de la Entidad Entidad Financiera: BANCO Entidad Financiera: PRODUBANC								
	]	DATOS DE	LA ENTIDAD CO	ONTRATANTE					
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR	RUC:	0460000720001	<b>Teléfono:</b> 06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218					
Persona que autoriza:	Ing. Livardo Benalcazar	Cargo:	ALCALDE	Correo electrónico: compraspublicas@municipiobolivar.gob.eo					
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANA MARIA MONTENE	IA MONTENEGRO LARA  Correo electrónico: animarmontenegro2008@ yahoo.es							
D: 1/ 1	Provincia: CARCHI		Cantón: BC	OLIVAR Parroquia: BOLIVAR, CABECERA CANTONAL					
Dirección de entrega:	Calle: GARCÍA MO	RENO	<b>Número:</b> sn	Intersección: EGAS					
chiregu.	Edificio: FRENTE AL I CENTRAL	PARQUE	Departamento:	<b>Teléfono:</b> 06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218					
Datos de	Horario de recepción de mercaderia:		00 y 14:00 a 17:00						
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia:	SRA. ZOI	LA TAPIA						
Observación:	ADMINISTRADOR SR. JU	JAN CARL	OS LARA						

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

## APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

## APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ANA MARIA MONTENEGRO LARA Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: Ing. Livardo Benalcazar

Nombre: SEGUNDO LIVARDO BENALCAZAR GUERRON

	DETALLE										
СРС	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.			
3532101121	LAVA VAJILLA 500 GR.  Marca: ZAKKA  Propiedades Físico-Químicas/ Ingredientes Activos: Tensoactivos  Propiedades Físico-Químicas/ Materia activa valorable: 13.60%  Propiedades Físico-Químicas/ Otros Ingredientes: Preservantes, antioxidantes  Propiedades Físico-Químicas/ Otros Ingredientes: Preservantes, antioxidantes  Propiedades Físico-Químicas/ P205: 0.02%  Propiedades Físico-Químicas/ P205: 0.02%  Propiedades Físico-Químicas/ PH: 10.15  Usos: Lavado de utensilios de cocina. [Uso industrial]  Envase y Etiquetado/ Etiquetado: De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, se establece que, el envase de los productos deberá estar fabricado con materiales que no produzcan reacciones físico-químicas con el producto y que no alteren su calidad y seguridad deben ser en todas sus partes resistentes a fin de mantener las propiedades del producto e impedir rupturas y pérdidas durante el transporte, almacenamiento y manipulación.  Envase y Etiquetado/ Material del Envase: De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, el etiquetado deberá contener: a] Nombre del producto, b] Marca comercial, c] Fórmula de composición del producto, d] Nombre y dirección del establecimiento fabricante [envasador, maquilador], ciudad y país, e] Nombre y dirección del establecimiento fabricante [envasador, maquilador], ciudad y país, e] Nombre y dirección del distribuidor, solo para importados, f] Código de la Notificación Sanitaria, g] Fecha de elaboración y vencimiento, h] Número de lote, i] Contenido neto del envase en peso, volumen o unidades, j] Uso previsto del producto de acuerdo a su ámbito de aplicación, k] Instrucciones o modo de uso del producto, l] Condiciones especiales de almacenamiento del producto, m] Advertencias, precauciones de seguridad y restricciones, n] Indicaciones específicas para el usuario, tales como: incompatibilidad con otras sustancias, medidas y equipos de protección y personal a considerar, cuando corresponda, o] Medidas relativas a primeros auxilios, cuando aplique, y p] Pictogr	10	1,1500	0,0000	11,5000	12,0000	12,8800	5.3.08.05			

Subtotal	11,5000
Impuesto al valor agregado (12%)	1,3800
Total	12,8800

Número de Items	10
Flete	0,0000
Total de la Orden	12,8800

**Fecha de Impresión:** lunes, 18 de diciembre de 2023, 14:20:31

	ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20230002498536	Fecha de emisión:	29-09-2023	Fecha acepta	03 10	2023		
Estado de la orden:	Revisada							
		DATO	OS DEL PROVEEI	OR				
Nombre comercial:	SISAILLA	Razón social:	INDUSTRIAS SISAILLA DEL ECUADOR SISAILLA CIA.LTDA.	RUC:	17927	29823001		
Nombre del representante legal:	HERRERA ARAUJO JAVIER	ENRIQUE						
Correo electrónico el representante legal:	compras.publicas@sisailla.com	Correo electrónio de la empresa:	co compras.publicas	@sisai	la.com			
Teléfono:	<b>Teléfono:</b> 022094131 022339654 0991877338							
Tipo de cuenta:	- Corriente   21001444881 2103281 2103281							
	DA	TOS DE L	A ENTIDAD CON	TRATA	NTE			
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR	RUC:	0460000720001	Teléfo	no: 06-228		119 06-2287392	
Persona que autoriza:	Ing. Livardo Benalcazar	Cargo:	ALCALDE	Corre	compr	aspublicas@m	unicipiobolivar.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANA MARIA MONTENEGRO	) LARA	Correo electrónico:	anima	montenegro20	008@ yahoo.es		
Dirección de	Provincia: CARCHI		antón: BOL	IVAR	Parroquia:	BOLIVAR, C CANTONAL	ABECERA	
entrega:	Calle: GARCÍA MOREN	O Nú	<b>ímero:</b> sn		Intersección:	EGAS		
	Edificio: FRENTE AL PARCENTRAL	QUE De	Departamento:		Teléfono:	06-2287384 0 06-2287392 0		
Datos de	Horario de recepción de mercaderia:	8:00 a 13:	00 y 14:00 a 17:00					
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia:	SRA. ZOI	LA TAPIA					
Observación:	ADMINISTRADOR SR. JUAN	CARLOS I	LARA					

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

# APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: ANA MARIA MONTENEGRO LARA

Nombre: Ing. Livardo Benalcazar

Nombre: SEGUNDO LIVARDO BENALCAZAR GUERRON

DETALLE									
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.	
3533100126	*AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS LIQUIDO GALON MARCA: SISAILLA  - ENVASE Y ETIQUETADO/ MATERIAL DEL ENVASE: Polietileno de alta densidad  - FABRICANTE: Industrias Sisailla del Ecuador Sisailla Cia Ltda.  - NORMATIVA SANITARIA: Cumple con la Resolución No. ARCSA-DE-006-2017-CFMR  - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OTROS INGREDIENTES: Alcohol, fijadores inertes, colorante, agua.  - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: De acuerdo a la fragancia: amarillo, fucsia, rojo, azul, violeta, verde.  - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ DENSIDAD A 20 °C: Densidad 1,0 g/ml  - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ ESTADO FÍSICO A 20 °C: Liquido  - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ INGREDIENTES ACTIVOS: Fragancia  - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ INGREDIENTES ACTIVOS: Fragancia  - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ PH: Ph 6,4  - USOS: Mantiene los ambientes agradablemente perfumados, Neutraliza olores desagradables, es de uso domestico  - ENVASE Y ETIQUETADO/ ETIQUETADO: a] Nombre del producto: Ambiental b] Marca comercial: Sisailla c] Fórmula de composición del producto: Alcohol, fijadores inertes, fragancia, agua, d] Nombre y dirección del establecimiento fabricante [envasador, maquilador], ciudad y país: Indutrias Sisailla del Ecuador Sisailla Ca Ltda. Ecuador, Sangolqui, calle rio frio 967 y altar. e] Nombre y dirección del distribuidor, solo para importados: No aplica. f] Código de la Notificación Sanitaria: Notificación Sanitaria: Notificación Sanitaria: Notificación Sanitaria: Notificación Sanitaria: Notificación soli país adades en peso, volumen o unidades, Galón 3,785 litros j] Uso previsto del producto de acuerdo a la orden de producción. h] Número de lote: De acuerdo a la orden de producción. h] Número de lote: De acuerdo a la orden de producción. h] Número de lote: Oe acuerdo a la orden de producción. h] Número de lote: Oe acuerdo a la orden de producción. h] Número de lote: Oe acuerdo a la orden de producción. h] Número de lote: Oe acuerdo a la orden de producción del distribuidor, solo para importados: No aplica of los producción del producción del	50	2,4750	0,0000	123,7500	12,0000	138,6000	5.3.08.05	

Subtotal	123,7500
Impuesto al valor agregado (12%)	14,8500
Total	138,6000

Número de Items	50
Flete	0,0000
Total de la Orden	138,6000

Fecha de Impresión: lunes, 18 de diciembre de 2023, 14:19:28

	ORDE	N DE COM	PRA POR CATÁLO	OGO ELECTRÓNICO
Orden de compra:	CE-20230002498537	Fecha de emisión:	29-09-2023	Fecha de aceptación: 03-10-2023
Estado de la orden:	Revisada			
		DA	TOS DEL PROVE	EDOR
Nombre comercial:	TEXTIQUIM CIA. LTDA	Razón social:	TEXTIQUIM CIA. LTDA.	<b>RUC:</b> 1790824977001
Nombre del representante legal:	ROSANIA BENITEZ JOH	RGE HERNA	AN	
Correo electrónico el representante legal:	textiquim1@textiquim.com	Correo electróni de la empresa	prosania@textiq	uim.com
Teléfono:		•		
Tipo de cuenta:	orriente Número de cuenta:	005006358	Código de la Entida Financiera:	ad 210384 Nombre de la BANCO Entidad Financiera: PRODUBANCO
		DATOS DI	E LA ENTIDAD CO	ONTRATANTE
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR	RUC:	0460000720001	<b>Teléfono:</b> 06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218
Persona que autoriza:	Ing. Livardo Benalcazar	Cargo:	ALCALDE	Correo electrónico: compraspublicas@municipiobolivar.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANA MARIA MONTENI	EGRO LARA	Correo electrónico:	animarmontenegro2008@ yahoo.es
	Provincia: CARCHI		Cantón: BO	OLIVAR Parroquia: BOLIVAR, CABECERA CANTONAL
Dirección de entrega:	Calle: GARCÍA MO	ORENO	<b>Número:</b> sn	Intersección: EGAS
enu ega.	Edificio: FRENTE AL CENTRAL	PARQUE	Departamento:	<b>Teléfono:</b> 06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218
Datos de	Horario de recepción de mercaderia:	8:00 a 13	:00 y 14:00 a 17:00	
entrega:	Responsable de recepció de mercaderia:	n SRA. ZO	ILA TAPIA	
Observación:	ADMINISTRADOR SR. J	UAN CARL	LOS LARA	

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

## APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

## APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ANA MARIA MONTENEGRO LARA Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: Ing. Livardo Benalcazar

Nombre: SEGUNDO LIVARDO BENALCAZAR GUERRON

	DETALLE										
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.			
3462009215	*ANTISARRO GALON  MARCA: BIOACID  PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ ESTADO FÍSICO A 20° C: LÍQUIDO  PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ PH: 0.5  PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ SOLUBILIDAD: COMPLETAMENTE SOLUBLE EN AGUA  ENVASE Y ETIQUETADO/ ETIQUETADO: No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO a] Nombre del producto: LiMPIADOR DESINCRUSTANTE - ANTISARRO b] Marca comercial: Bioacid c] Fórmula de composición del producto: Ácidos fuertes, Agua desmineralizada, aditivos y colorantes d] Nombre y dirección del establecimiento fabricante Textiquím cía Ltda, Vicente duque N77-443 y Juan de Selis e] Código de la Notificación Sanitaria NSOH09182-15EC f] Fecha de elaboración y vencimiento Fabricado: 2021-03-16 Vence: 2023-03-16 g] Número de lote 2103162 h] Contenido neto 1000 ml i] Uso previsto del producto de acuerdo a su ámbito de aplicación Limpia y elimina el sarro. j] Instrucciones o modo de uso del producto Humedecer con BIOACID el accesorio a tratar, dejar actuar el producto de 5-10 minutos, fregar con un paño, y enjuagar con agua. k] Condiciones específicas de almacenamiento del producto T<30°, Hr<70% l] Advertencias, precauciones de seguridad y restricciones Manipular el producto bajo las normas de higiene usuales en el trabajo con productos químicos m] Indicaciones específicas  PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: VARIOS  PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ DOLOR: CARACTERÍSTICO  NORMATIVA SANITARIA: RESOLUCIÓN NO. ARCSA-DE-018-2018-JCGO  PRESENTACIÓN COMERCIAL: GALÓN [3,785 LITROS]  PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OTROS INGREDIENTES ACTIVOS: ÁCIDOS  PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OTROS INGREDIENTES ACTIVOS: ÁCIDOS  PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OTROS INGREDIENTES: Agua desmineralizada, aditivos y colorantes  USOS: Limpia y elimina el sarro. [Uso industrial]  ENVASE Y ETIQUETADO/ MATERIAL DEL ENVASE DE LOS PRODUCTOS DEBERÁ ESTAR FABRICADO CON MATERIAL DEL ENVASE: DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN NO. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, EL ENVASE DE LOS PRODUCTOS DEBERÁ ESTAR FABRICADO CON MATERIALES QUE NO PRODUZCAN REACCIONES FÍSICO-QUÍMICAS ON EL PRODUCTO Y QUE NO	15	2,0500	0,0000	30,7500	12,0000	34,4400	5.3.08.05			

Subtotal	30,7500
Impuesto al valor agregado (12%)	3,6900
Total	34,4400

Número de Items	15
Flete	0,0000
Total de la Orden	34,4400

**Fecha de Impresión:** lunes, 18 de diciembre de 2023, 14:18:45

	ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20230002498538	Fecha de emisión:	29-09-2023	Fecha acepta	(13-10-	-2023	
Estado de la orden:	Revisada						
		DATO	OS DEL PROVEEI	OR			
Nombre comercial:	SISAILLA	Razón social:	INDUSTRIAS SISAILLA DEL ECUADOR SISAILLA CIA.LTDA.	<b>RUC:</b> 1792729823001			
Nombre del representante legal:	HERRERA ARAUJO JAVIER I	ENRIQUE					
Correo electrónico el representante legal:	compras.publicas@sisailla.com	Correo electrónio de la empresa:	compras.publicas	@sisail	la.com		
Teléfono:	022094131 022339654 099187	7338					
Tipo de cuenta:	Corriente   2100144488   210358						
	DA	TOS DE I	A ENTIDAD CON	TRATA	NTE		
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR	RUC:	0460000720001	Teléfoi	06-228 06-228		119 06-2287392
Persona que autoriza:	Ing. Livardo Benalcazar	Cargo:	ALCALDE	Correct electro	compr	aspublicas@m	unicipiobolivar.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANA MARIA MONTENEGRO	LARA	Correo electrónico:	animar	montenegro2(	008@ yahoo.es	
Dirección de	Provincia: CARCHI  Cantón: BOLIVAR Parroquia: BOLIVAR, CABECERA CANTONAL				ABECERA		
entrega:	Calle: GARCÍA MOREN	O Nú	<b>ímero:</b> sn	]	Intersección:	EGAS	
<b>G</b>	Edificio: FRENTE AL PARC CENTRAL	QUE De	epartamento:	<b>Teléfono:</b> 06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218			
Datos de	Horario de recepción de 8:00 a 13:00 y 14:00 a 17:00						_
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia:	SRA. ZOI	LA TAPIA				
Observación:	ADMINISTRADOR SR. JUAN	CARLOS I	LARA				

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

## APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

## APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: ANA MARIA MONTENEGRO LARA

Nombre: Ing. Livardo Benalcazar

Nombre: SEGUNDO LIVARDO BENALCAZAR GUERRON

DETALLE

	DETALLE										
CPC	Descripción	V.	Descuento	Sub.	Impuesto	V. Total	Partida				
	·		unitario		Total	(%)		Presup.			
3424014112	* HIPOCLORITO DE SODIO AL 5 POR CIENTO, GALON	50	2,1750	0,0000	108,7500	12,0000	121,8000	5.3.08.05			
	MARCA: SISAILLA										
	- FABRICANTE: INDUSTRIAS SISAILLA DEL ECUADOR SISAILLA CIA LTDA										
	- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ ESTABILIDAD: Estabilidad del cloro: 5%										
	- ENVASE Y ETIQUETADO/ ETIQUETADO: De conformidad con la Resolución No. ARCSA-										
	DE-018-2018-JCGO, el etiquetado deberá contener: a] Nombre del producto: Cloro 5%. b] Marca										
	comercial: Sisailla c] Fórmula de composición del producto: Hipoclorito de Sodio al 10%, Agua. d] Nombre										
	y dirección del establecimiento fabricante [envasador, maquilador], ciudad y país: Industrias Sisailla del										
	Ecuador Sisailla Cia Ltda. Sangolquí, Ecuador Calle Río Frío 967 y Altar. e] Nombre y dirección del distribuidor, solo para importados: No aplica. f] Código de la Notificación Sanitaria: Notificación Sanitaria										
	Obligatoria NSOH08681-15EC g] Fecha de elaboración y vencimiento: De acuerdo a la orden de										
	producción h] Número de lote: De acuerdo a la orden de producción i] Contenido neto del envase en peso,										
	volumen o unidades: Galón 3,785 litros. j] Uso previsto del producto de acuerdo a su ámbito de aplicación:										
	Poderoso desinfectante de superficies lisas duras no porosas, desinfección de pisos, paredes, y piezas										
	sanitarias en baños, desmanchador y blanqueador de textiles, potabilizador, actúa eficientemente sobre										
	microorganismos de materia en suspensión por su poder oxidante, reduce la carga de bacterias hongos y										
	virus. k] Instrucciones o modo de uso del producto: Blanqueador. Utilizar ½ taza de cloro en 10 litros de										
	agua durante 5 minutos remojando las prendas para eliminar todo tipo de mancha en ropa blanca.										
	Limpiador. Utilizar 1 tasa en 5 litros de agua para la limpieza de cocinas, mesones, paredes, refrigeradoras										
	etc. Desinfectante. Utilizar 1 taza en 4 litros de agua para desinfección fuerte de baños, sanitarios, paredes y pisos I] Condiciones especiales de almacenamiento del producto: Almacenar en un lugar seco y fresco no										
	mayor a 30 grados y sin exposición a la luz solar directa. m] Advertencias, precauciones de seguridad y										
	restricciones: Manténgase fuera del alcance de los niños y mascotas, preducto irritante, manipule con										
	precaución, evite el contacto con los ojos, piel y mucosas. n] Indicaciones específicas para el usuario, tales										
	como: incompatibilidad con otras sustancias, medidas y equipos de protección y personal a considerar,										
	cuando corresponda: Use guantes y gafas para usar el producto. Cierre el envase herméticamente después										
	de su uso, nunca utilizar en combinación con otros productos de limpieza, No compatible con superficies de										
	metales. o] Medidas relativas a primeros auxilios, cuando aplique: En caso de contacto con la piel: lavar										
	inmediatamente con abundante agua fria. En caso de contacto con los ojos: Enjuagar los ojos abiertos con										
	abundante agua durante varios minutos, en caso de inhalación llevar a la persona afectada al aire libre.										
	Avisar al médico. y p] Pictogramas de seguridad: Se encuentra diagramado en la etiqueta Diamante de										
	seguridad NFPA 704: Riesgos de salud: 2. Peligroso. inflamabilidad: 0. Ninguno. Reactividad: 2. inestable en caso de cambio químico violento. Riesgo Específico: ALC. Alcalino.										
	- ENVASE Y ETIQUETADO/ MATERIAL DEL ENVASE: Polietileno de alta densidad										
	- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OLOR: Característico										
	- NORMATIVA SANITARIA: Cumple con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO										
	- PRESENTACIÓN COMERCIAL: Galón 3,785 litros.										
	- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: Amarillo Verdoso										
	- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CONTENIDO DE ÁLCALI [NAOH]: Contenido de álcali										
	[NaOH]: 5 g/l										
	- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ INGREDIENTES ACTIVOS: Hipoclorito de sodio 10%										
1	PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OTROS INGREDIENTES: Agua desmineralizada.     USOS: Desinfectante, limpiador, blanqueador de superficies lisas duras no porosas, desinfección de										
	pisos, paredes, y piezas sanitarias en baños, desmanchador y blanqueador de textiles.										
	- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CONTENIDO DE CLORO DISPONIBLE: Contenido de										
1	cloro: 50 g/l										
1	- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CONTENIDO DE SEDIMENTOS: Contenido de										
1	sedimentos: 0%										
·	ı										

Subtotal	108,7500
Impuesto al valor agregado (12%)	13,0500

Número de Items	50
Flete	0,0000
Total de la Orden	121,8000

Fecha de Impresión: lunes, 18 de diciembre de 2023, 14:18:17

	ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20230002498539	Fecha de emisión:	29-09-2023	Fecha acepta	03-10	-2023		
Estado de la orden:	Revisada							
	DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	SISAILLA	Razón social:	INDUSTRIAS SISAILLA DEL ECUADOR SISAILLA CIA.LTDA.	RUC:	RUC: 1792729823001			
Nombre del representante legal:	HERRERA ARAUJO JAVIER	ENRIQUE						
Correo electrónico el representante legal:	compras.publicas@sisailla.com	Correo electrónic de la empresa:	compras.publicas	@sisaill	a.com			
Teléfono:	022094131 022339654 099187	7338						
Tipo de cuenta:	Corriente   2100144488   2 210338   2 210338   2 210338							
		ATOS DE L	A ENTIDAD CON	TRATA	NTE			
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR	RUC:	0460000720001	Teléfor	06-22 06-22		119 06-2287392	
Persona que autoriza:	Ing. Livardo Benalcazar	Cargo:	ALCALDE	Correce electró	compi	raspublicas@m	unicipiobolivar.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	incionario ncargado  ANA MARIA MONTENEGRO LARA  Correo electrónico:  animarmontenegro2008@ yahoo.es							
Dirección de	Provincia: CARCHI	cia: CARCHI Cantón: BOLIVAR Parroquia: BOLIVAR, CABECERA CANTONAL						
entrega:	Calle: GARCÍA MOREN	IO <b>Nú</b>	mero: sn	I	ntersección:	EGAS		
	Edificio: FRENTE AL PAR CENTRAL	QUE De	partamento:	<b>Teléfono:</b> 06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218				
Datos de	Horario de recepción de mercaderia:	8:00 a 13:0	00 y 14:00 a 17:00					
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia:	SRA. ZOII	LA TAPIA					
Observación:	ADMINISTRADOR SR. JUAN	CARLOS I	LARA					

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

## APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

## APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: ANA MARIA

Nombre: Ing. Livardo Benalcazar

Nombre: SEGUNDO LIVARDO

MONTENEGRO LARA BENALCAZAR GUERRON **DETALLE** 

DESINHECTANTE AMONIO CUATERNARIO GALON   12,0000   124,2500   12,0000   139,1600   5.3.08.05     Paracer SISAIL   A   Paracer Sisail para la imprise y desinfección en superficies daras no prorosas comor pisos, buños, paredes, la distinfección es obber relatire lago del proceso de limpieza.   Propiedades Fisico-Quínicas/ PHE 17.20   Propiedades Fisico-Quínicas/ PHE 17.20   Propiedades Fisico-Quínicas/ PHE pite 7.20   Propiedades Fisico-Quínicas/ PHE pite 7.20   Propiedades Fisico-Quínicas/ Obra Ingendentes Agua distinución del PED miles. Procide   Propiedades Fisico-Quínicas/ Obra Ingendentes Agua distinución del PED miles. Procide   Propiedades Fisico-Quínicas/ Sobrelladed. Completamente solable en agua   Normativo Sanitaria Cumple con la Resolación No. ARCS-AD-E 018-2018. ECGO   Presentación Cornercial Gaño 3.788 firos   Propiedades Fisico-Quínicas/ Color De acuerdo a la fragancia, verde, roja, naranja, fiosaia   Propiedades Fisico-Quínicas/ Color De acuerdo a la fragancia, verde, roja, naranja, fiosaia   Propiedades Fisico-Quínicas/ Color De acuerdo a la fragancia, verde, roja, naranja, fiosaia   Propiedades Fisico-Quínicas/ Color De acuerdo a la fragancia, verde, roja, naranja, fiosaia   Propiedades Fisico-Quínicas/ Color De acuerdo a la fragancia, verde, roja, naranja, fiosaia   Propiedades Fisico-Quínicas/ Color Entre de productivo de acuterdo a la fina del productivo Agua desimientalidad, 80% de solución de catalocimientalidad per la color de productivo de productivo Agua desimientalidad, 80% de solución de estabecimiento falor productivo Agua desimientalidad, 80% de solución de centro de la rodica de estabecimiento falor sul fundario de la rodica de estabecimiento falor de la rodica de la rodi	CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
		DESINFECTANTE AMONIO CUATERNARIO GALON  Marca: SISAILLA  - Usos: És ideal para la limpieza y desinfección en superficies duras no porosas como: pisos, baños, paredes, la desinfección se debe realizar luego del proceso de limpieza.  - Propiedades Físico-Químicas/ PH: ph: 7,20  - Propiedades Físico-Químicas/ Olor: Varias Fragancias: Floral, frutal, limon, lavanda, eucalipto, cherry.  - Propiedades Físico-Químicas/ Olor: Varias Fragancias: Floral, frutal, limon, lavanda, eucalipto, cherry.  - Propiedades Físico-Químicas/ Olors Ingredientes: Agua, desmineralizada, Nonil fenol 9 moles, Procide 1,5.  - Propiedades Físico-Químicas/ Solubilidad: Completamente soluble en agua  - Normativa Sanitaria: Cumple con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO  - Presentación Comercial: Galón 3,785 litros  - Propiedades Físico-Químicas/ Biodegradabilidad del tensoactivo: Biodegradabilidad: 90%  - Propiedades Físico-Químicas/ Biodegradabilidad del tensoactivo: Biodegradabilidad: 90%  - Propiedades Físico-Químicas/ Característica: Desinfectante de amplio espectro de acción biocida contra bacterias, hongos y virus.  - Propiedades Físico-Químicas/ Concentración de amonios cuaternarios: Concentración 10%  - Propiedades Físico-Químicas/ Concentración de amonios cuaternarios: Concentración 10%  - Propiedades Físico-Químicas/ Ingredientes Activos: Amonio de quinta generación (80% de solución de cioruro de benzalconio)  - Envase y Etiquetado/ Etiquetado: De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, el etiquetado deberá contener: a] Nombre del producto: Desinfectante, b] Marca comercial: Sisailla el Fisico-Químicas/ Sisailla del Euador Sisaillo del solución de coruro de benzalconio)  - Envase y Etiquetado/ Etiquetado: De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, el etiquetado deberá contener: a] Nombre del producto: Residente del producto: Desinfectante o Donal. En función del producto: Agua desmineralizada, 80% de solución de cloruro de benzalconio)  - Envase y Etiquetado/ Etiquetado: De conformidad con la		unitario		Total	(%)		Presup.

**Subtotal** 124,2500

Impuesto al valor agregado (12%)	14,9100
Total	139,1600

Número de Items	50
Flete	0,0000
Total de la Orden	139,1600

Fecha de Impresión: lunes, 18 de diciembre de 2023, 14:17:41

	OKDEN	DE COM	PRA POR CATÁLO	)GO EL	ECTRONICO			
Orden de compra:	CE-20230002498540	Fecha de emisión:	29-09-2023	Fecha o	03 10 2073			
Estado de la orden:	Revisada							
		DA	TOS DEL PROVE	EDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	<b>RUC:</b> 1790732657001				
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERM	AN BOLIVA	AR	,				
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.eo	Correo electróni de la empresa:	cogecomsa@cog	gecomsa.c	ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0	)994669451	023814360 023814	361				
Tipo de cuenta:	orriente Número de cuenta: 32		Código de la Entida Financiera:	2103	Nombre de la Entidad BANCO DEL Financiera: PICHINCHA			
		DATOS DI	LA ENTIDAD CO	NTRAT	ANTE			
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR	RUC:	0460000720001	Teléfon	06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218			
Persona que autoriza:	Ing. Livardo Benalcazar	Cargo:	ALCALDE	Correo electró	compressiblicas(d)municipioholivar gob ec			
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANA MARIA MONTENE	GRO LARA	Correo electrónico:	animarr	montenegro2008@ yahoo.es			
D: 1/ 1	Provincia: CARCHI  Cantón: BOLIVAR Parroquia: BOLIVAR, CABECERA CANTONAL							
Dirección de entrega:	Calle: GARCÍA MO	RENO	<b>Número:</b> sn		Intersección: EGAS			
omregu.	$\begin{array}{ll} \textbf{Edificio:} & \begin{array}{ll} \text{FRENTE AL} \\ \text{CENTRAL} \end{array} \end{array}$	Departamento:		<b>Teléfono:</b> 06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218				
Datos de	Datos de Horario de recepción de mercaderia: 8:00 a 13:00 y 14:00 a 17:00							
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia:	SRA. ZO	ILA TAPIA					
Observación:	ADMINISTRADOR SR. J	JAN CARI	OS LARA					

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: ANA MARIA MONTENEGRO LARA

Nombre: Ing. Livardo Benalcazar

Nombre: SEGUNDO LIVARDO BENALCAZAR GUERRON

	DETALLE										
СРС	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.			
3899300117	*TRAPEADOR DE PLANO 26 A 30 CM LARGO MARCA: SOLKLIM  - ABSORCIÓN (PORCENTAJE): 100 %  - ALGODÓN, MICROFIBRA (PORCENTAJE): 85 %  - COLOR: BLANCO  - FABRICANTE: LEMA GERMAN KARINA  - PRESENTACION: 1 UNIDAD  - USOS: PARA LIMPIAR, SECAR Y ABRILLANTAR PISOS Y SUPERFICIES  - COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA: CONFECCIONADO CON HILOS ABSORBENTES DE ALGODÓN CON ORIFICIO PARA INSERCIÓN DE MANGO  - DIMENSIÓN, LONGITUD DE LA MADEJA (CM): 26.5 CM  - MATERIAL MANGO: MADERA  - PESO: 305 GR	12	2,2300	0,000,0	26,7600	12,0000	29,9712	5.3.08.05			

Subtotal	26,7600
Impuesto al valor agregado (12%)	3,2112
Total	29,9712

Número de Items	12
Flete	0,0000
Total de la Orden	29,9712

Fecha de Impresión: lunes, 18 de diciembre de 2023, 14:17:03

	ORDEN DE C	COMPRA PO	OR CATÁLOGO	ELECT	RÓNICO	
Orden de compra:	CE-20230002498541	Fecha de emisión:	29-09-2023	Fecha acepta		
Estado de la orden:	Revisada					
		DATOS DI	EL PROVEEDOI	R		
Nombre comercial:		Razón social:	Paucar Almeida Mónica Paulina	RUC:	1713823365001	
Nombre del representante legal:						
Correo electrónico el representante legal:	facturacion@admondistribuidores.net	Correo electrónico de la empresa:	facturacion@adn	nondistri	buidores.net	
Teléfono:	0996701685 023199-028 0983152028	022603902				
Tipo de cuenta:		Código de la Financiera:	Entidad 21	ロミうわし	Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PACIFICO
	DATO	S DE LA EN	TIDAD CONTR	ATANT	E	
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR	RUC:	0460000720001	Teléfor	06-2287384 06-228' 06-2287218	7119 06-2287392
Persona que autoriza:	Ing. Livardo Benalcazar	Cargo:	ALCALDE Correo compraspublicas@municipiobolivar.s			nunicipiobolivar.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:  ANA MARIA MONTENEGRO LARA Correo electrónico: animarmontenegro2008@ yahoo.es						
	Provincia: CARCHI	Cantón:	BOLIVA		-	BECERA CANTONAL
Dirección de	Calle: GARCÍA MORENO	Número	<b>:</b> sn	Inter	sección: EGAS	
entrega:	Edificio: FRENTE AL PARQUE CENTRAL	Departa	mento:	Teléf	Ono: 06-2287384 06-2 06-2287218	2287119 06-2287392
Datos de	Horario de recepción de mercaderia:	8:00 a 13:00	y 14:00 a 17:00			
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia:	SRA. ZOILA	A TAPIA			
Observación:	ADMINISTRADOR SR. JUAN CARL	OS LARA		-		

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

## APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

## APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

**Máxima Autoridad**Nombre: SEGUNDO LIVARDO

Nombre: ANA MARIA MONTENEGRO LARA

Nombre: Ing. Livardo Benalcazar

BENALCAZAR GUERRON

	DETALLE									
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.		
3899300119	*TRAPEADOR REDONDO DE 24-30 CM MARCA: SOLKLIM  - COLOR: BLANCO - DIMENSIÓN, LONGITUD DE LA MADEJA (CM): 29 CM - PESO: 225 G APROX - ABSORCIÓN (PORCENTAJE): 100% - ALGODÓN, MICROFIBRA (PORCENTAJE): 85 % - COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA: CONFECCIONADO CON HILOS ABSORBENTES DE ALGODÓN O MICROFIBRA, CON ORIFICIO PARA INSERCIÓN DE MANGO - FABRICANTE: LEMA GERMAN KARINA - MATERIAL MANGO: MADERA - PRESENTACION: UNIDAD - USOS: PARA LIMPIAR, SECAR Y ABRILLANTAR PISOS Y SUPERFICIES	12	1,1900	0,000	14,2800	12,0000	15,9936	5.3.08.05		

Subtotal	14,2800
Impuesto al valor agregado (12%)	1,7136
Total	15,9936

Número de Items	12
Flete	0,0000
Total de la Orden	15,9936

Fecha de Impresión: lunes, 18 de diciembre de 2023, 14:16:46

Orden de			IL CHILLDOOD	ELECTRÓNICO
compra:	`E_202300024Q8542	Fecha de emisión:	29-09-2023	Fecha de aceptación: 03-10-2023
Estado de la R	Revisada			
		DATOS DE	EL PROVEEDOI	R
Nombre comercial:		Razón social:	Paucar Almeida Mónica Paulina	<b>RUC:</b> 1713823365001
Nombre del representante legal:				
Correo electrónico el representante legal:	acturacion@admondistribuidores.net	Correo electrónico de la empresa:	facturacion@adn	nondistribuidores.net
Teléfono: 09	9996701685 023199-028 0983152028 (	022603902		
Tipo de cuenta:		Código de la Financiera:	Entidad 21	Nombre de la Entidad BANCO DEL Financiera: PACIFICO
	DATOS	S DE LA EN	TIDAD CONTR	ATANTE
Entidad D contratante: M	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR	RUC:	0460000720001	<b>Teléfono:</b> 06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218
Persona que autoriza:	ng. Livardo Benalcazar	Cargo:	ALCALDE	Correo electrónico: compraspublicas@municipiobolivar.gob.eo
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANA MARIA MONTENEGRO LARA		Correo electrónico:	animarmontenegro2008@ yahoo.es
P	Provincia: CARCHI	Cantón:	BOLIVA	
	Calle: GARCÍA MORENO	Número:	sn	Intersección: EGAS
	Edificio: FRENTE AL PARQUE CENTRAL	Departa	mento:	<b>Teléfono:</b> 06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218
	Horario de recepción de nercaderia:	8:00 a 13:00	y 14:00 a 17:00	
	Responsable de recepción de nercaderia:	SRA. ZOILA	TAPIA	
Observación: A	ADMINISTRADOR SR. JUAN CARLO	OS LARA		

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

## APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

## APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: ANA MARIA MONTENEGRO

Nombre: Ing. Livardo Benalcazar

Nombre: SEGUNDO LIVARDO BENALCAZAR GUERRON

LARA

	DETALLE									
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.		
321931018	*PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO EN Z 150 UNIDADES  MARCA: FOREST  - ENVASE: ENVOLTURA PLASTICA - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: BLANCO - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ GRAMAJE: 42 G M2 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ MATERIAL TOALLAS: FIBRAS RECICLADAS  MAS DE UN 50% - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ PESO: 45 G - FABRICANTE: DAKPOINT S.A PRESENTACIÓN COMERCIAL: PAQUETE DE 150 UNIDADES - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ ANCHO HOJA SENCILLA: 23 CM - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CARCTERÍSTICA: INTERFOLIADO EN Z - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ LARGO HOJA SENCILLA: 21 CM - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ LARGO HOJA SENCILLA: 21 CM - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ TIPO: DOBLE - USOS: SECADO DE MANOS	100	0,6770	0,000,0	67,7000	12,0000	75,8240	5.3.08.05		

Subtotal	67,7000
Impuesto al valor agregado (12%)	8,1240
Total	75,8240

Número de Items	100
Flete	0,0000
Total de la Orden	75,8240

Fecha de Impresión: lunes, 18 de diciembre de 2023, 14:15:36

	ORDEN I	DE COM	PRA	POR CATÁLOG	O EL	ECI	TRÓNICO		ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20230002498543	Fecha d emisión		29-09-2023	Fech:		03-10-1	2023								
Estado de la orden:	Revisada															
		<b>D</b> A	ATO	S DEL PROVEEI	OOR											
Nombre comercial:	PLASTILIMPIO S.A.	Razón social:		PLASTILIMPIO S.A.	RUC	:	179209	92108001								
Nombre del representante legal:	ROSANIA ARISS PAULINA	YASMIN														
Correo electrónico el representante legal:	electrónico el representante prosania@plastilimpio.com.ec de la gerencia@plastilimpio.com.ec															
Teléfono:																
Tipo de cuenta:	orriente Número de cuenta: 02333	001601		igo de la Entidad inciera:	2103	$\times 4$	Nombre de Financiera	e la Entidad a:	BANCO PRODUBANCO							
	D	ATOS D	E LA	A ENTIDAD CON	TRAT	ANI	TE .									
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR	RUC:		0460000720001	Teléfe	ono:	06-228 06-228		119 06-2287392							
Persona que autoriza:	Ing. Livardo Benalcazar	Cargo:		ALCALDE	Corre		compra	aspublicas@m	unicipiobolivar.gob.ec							
Nombre funcionario encargado del proceso:	funcionario encargado  ANA MARIA MONTENEGRO LARA  Correo electrónico:  animarmontenegro2008@ yahoo.es							3								
D'acción la	Provincia: CARCHI		Cantón: BOLIVAR			Par	roquia:	BOLIVAR, C CANTONAL								
Dirección de entrega:	I Calle: (†ARCIA MCRENC)   Numero: en   Intersección: E(†AX															
chirega.	Edificio: FRENTE AL PAI CENTRAL	ARQUE <b>Departamento:</b> Teléfono: 06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218														
Datos de	Horario de recepción de mercaderia:	8:00 a 1	3:00	y 14:00 a 17:00												
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia:	SRA. Z	OIL	A TAPIA				,								
Observación:	ADMINISTRADOR SR. JUAN	N CARLO	OS L	ARA												
<u></u>								<u> </u>								

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

## APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

## APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: ANA MARIA MONTENEGRO LARA

Nombre: Ing. Livardo Benalcazar

Nombre: SEGUNDO LIVARDO BENALCAZAR GUERRON

	DETALLE										
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.			
279920117	*GUANTES DE CAUCHO NO 9 BICOLOR  MARCA: DIAMANTE  - EMPAQUE: EMPACADO DE TAL FORMA QUE NO ALTERA EL MATERIAL DEL CUAL  ESTÁ ELABORADO Y CONSERVADO DURANTE EL TRANSPORTE Y  ALMACENAMIENTO  - PABRICANTE: INDECAUCHO  - PRESENTACIÓN COMERCIAL: PAR GUANTE IZQUIERDO Y DERECHO  - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CALIBRE DEL CAUCHO: 25MM  - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CARACTERÍSTICAS: GUANTE SATINADO, CON  ORILLO DE REFUERZO EN LA MANGA PARA EVITAR DESGARRE, DISEÑO ANATÓMICO  Y FORMA CURVA EN DEDOS PARA AJUSTE.  - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: BICOLOR  - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ LONGITUD: 30CM  - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ MATERIAL: LÁTEX 100% NATURAL DE BAJO  AMONIO  - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ RESISTENCIA AL DESGARRE: 30,0 DAN/CM2  - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ TALLA: 9  - USOS: PARA LA PROTECCIÓN DE MANOS  - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ RESISTENCIA A LA TENSIÓN: 100,0 DAN/CM2	15	0,8950	0,000,0	13,4250	12,0000	15,0360	5.3.08.05			

Subtotal	13,4250
Impuesto al valor agregado (12%)	1,6110
Total	15,0360

Número de Items	15
Flete	0,0000
Total de la Orden	15,0360

Fecha de Impresión: lunes, 18 de diciembre de 2023, 14:14:47

	ORDEN	DE COMP	PRA POR CATÁLO	GO ELI	ECTRÓNICO		
Orden de compra:	CE-20230002498544	Fecha de emisión:	29-09-2023	Fecha d aceptac	03 10 76	)23	
Estado de la orden:	Revisada						
		DA	TOS DEL PROVEI	EDOR			
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732	657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMA	N BOLIVA	.R				
Correo electrónico el representante legal:	electrónico el representante cogecomsa@cogecomsa.ec de la electrónico de la cogecomsa@cogecomsa.ec						
Teléfono:	0994669451 0994669204 09	994669451	023814360 0238143	361			
Tipo de cuenta:	orriente Número de cuenta: 327.		Código de la Entida Financiera:	<b>d</b> 21035	8 Nombre de Financiera	la Entidad BANCO DEL PICHINCHA	
	Ι	OATOS DE	LA ENTIDAD CO	NTRATA	NTE		
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR	RUC:	0460000720001	Teléfono	06-22873 06-22873	384 06-2287119 06-2287392 218	
Persona que autoriza:	Ing. Livardo Benalcazar	Cargo:	ALCALDE	Correo electrón	ico: compras	publicas@municipiobolivar.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	funcionario encargado  ANA MARIA MONTENEGRO LARA  Correo electrónico:  animarmontenegro 2008@ yahoo.es						
D: 1/ 1	Provincia: CARCHI		Cantón: BC	OLIVAR	Parroquia:	BOLIVAR, CABECERA CANTONAL	
Dirección de entrega:	Calle: GARCÍA MOR	RENO I	<b>Número:</b> sn		Intersección:	EGAS	
Fdifficia: FRENTE AL PARQUE Departments: Taléfons: 06-2287						06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218	
Datos de	Horario de recepción de mercaderia:	8:00 a 13:0	00 y 14:00 a 17:00				
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia:	SRA. ZOI	LA TAPIA				
Observación:	ADMINISTRADOR SR. JU	AN CARL	OS LARA				

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

## APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: ANA MARIA MONTENEGRO LARA

Nombre: Ing. Livardo Benalcazar

Nombre: SEGUNDO LIVARDO BENALCAZAR GUERRON

	DETALLE									
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.		
3899309113	* CEPILLO PARA SANITARIO CON BASE PLASTICA MARCA: ESTRELLA  - PROPIEDADES / ALTO TOTAL: 36 CM  - PROPIEDADES / COLOR: VERDE, BLANCO, AZUL  - PROPIEDADES / COLOR: SERDE, BLANCO, AZUL  - PROPIEDADES / CONSISTENCIA: DURA  - PROPIEDADES / MATERIAL CERDAS: FIBRAS DE POLIPROPILENO  - PROPIEDADES / MATERIAL DE LA BASE: POLIPROPILENO  - PROPIEDADES / MATERIAL MANGO: POLIPROPILENO  - USOS: PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECIÓN DE SANITARIOS  - FABRICANTE: DIMABRU CIA. LITDA  - PRESENTACIÓN COMERCIAL: UNIDAD  - PROPIEDADES / ANCHO TOTAL: 13 CM  - PROPIEDADES / CALIBRE DE LAS CERDAS: 0,40 MM.  - PROPIEDADES / CALIBRE DE LAS CERDAS: 0,40 MM.	10	0,9700	0,000	9,7000	12,0000	10,8640	5.3.08.05		

Subtotal	9,7000
Impuesto al valor agregado (12%)	1,1640
Total	10,8640

Número de Items	10
Flete	0,0000
Total de la Orden	10,8640

Fecha de Impresión: lunes, 18 de diciembre de 2023, 14:14:27

	ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO								
Orden de compra:	CE-20230002498545	Fecha emisión		29-09-2023	Fecha acept		03-10-	2023	
Estado de la orden:	Revisada								
		D	ATO	S DEL PROVEEI	OOR				
Nombre comercial:	PLASTILIMPIO S.A.	Razón social:		PLASTILIMPIO S.A.	RUC		179209	92108001	
Nombre del representante legal:	ROSANIA ARISS PAULIN	A YASMIN	Ī						
Correo electrónico el representante legal:	electrónico el representante prosania@plastilimpio.com.ec de la gerencia@plastilimpio.com.ec								
Teléfono:									
Tipo de cuenta:  Corriente Corriente Corriente Cuenta:  Ourriente Codigo de la Entidad Financiera:  Ourriente Codigo de la Ent									
		DATOS D	E L	A ENTIDAD CON	TRAT	ANTI	E		
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓ BOLÍVAR	N RUC:		0460000720001	Teléfo	ono:	06-228 06-228		7119 06-2287392
Persona que autoriza:	Ing. Livardo Benalcazar	Cargo		ALCALDE	Corre electr		compra	aspublicas@m	unicipiobolivar.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANA MARIA MONTENEO	GRO LARA	<b>\</b>	Correo electrónico:	anima	rmon	tenegro20	008@ yahoo.e	S
D: :/ 1	Provincia: CARCHI		Cantón: BOLIVAR Parroquia: BOLIVAR, CABECE CANTONAL						
Dirección de entrega:	Calle: GARCÍA MOI	ENO	Nú	mero: sn		Intersección: EG		EGAS	
entrega.	Edificio: FRENTE AL PARQUE CENTRAL Departamento: Teléfono: 06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218								
Datos de	Horario de recepción de mercaderia:	8:00 a	13:00	y 14:00 a 17:00					
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia:	SRA. Z	OIL	A TAPIA					
Observación:	ADMINISTRADOR SR. JU	AN CARL	OS L	ARA					

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

## APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

## APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: ANA MARIA MONTENEGRO LARA

Nombre: Ing. Livardo Benalcazar

Nombre: SEGUNDO LIVARDO BENALCAZAR GUERRON

	DETALLE										
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.			
279920115	*GUANTES DE CAUCHO NO 8 BICOLOR  MARCA: DIAMANTE  - FABRICANTE: INDECAUCHO  - PRESENTACIÓN COMERCIAL: PAR [GUANTE IZQUIERDO Y DERECHO]  - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CALIBRE DEL CAUCHO: 25 MM  - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CARACTERÍSTICAS: GUANTE SATINADO, CON  ORILLO DE REFUERZO EN LA MANGA PARA EVITAR DESGARRE, DISEÑO ANATÓMICO Y FORMA CURVA EN DEDOS PARA AJUSTE.  - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ LONGITUD: 30 CM  - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ MATERIAL: LÁTEX 100% NATURAL DE BAJO  AMONIO  - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ PESO: 40 G  - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ RESISTENCIA A LA TENSIÓN: MÍNIMO 100,0  DAN/CM2  - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ TALLA: 8  - USOS: PARA LA PROTECCIÓN DE MANOS  - EMPAQUE: PRODUCTO EMPACADO DE TAL FORMA QUE NO ALTERE EL MATERIAL  DEL CUAL ESTÁ ELABORADO Y CONSERVARLO DURANTE EL TRANSPORTE Y  ALMACENAMIENTO.  - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: BICOLOR  - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ RESISTENCIA AL DESGARRE: MÍNIMO 30,0  DAN/CM2	15	0,8950	0,000,0	13,4250	12,0000	15,0360	5.3.08.05			

Subtotal	13,4250
Impuesto al valor agregado (12%)	1,6110
Total	15,0360

Número de Items	15
Flete	0,0000
Total de la Orden	15,0360

Fecha de Impresión: lunes, 18 de diciembre de 2023, 14:14:06

	ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO								
Orden de compra:	CE-20230002498546	Fecha d emisión		29-09-2023	Fecha acept		n: 03-10-	2023	
Estado de la orden:	Revisada								
		DA	TO	S DEL PROVEEI	OOR				
Nombre comercial:	PLASTILIMPIO S.A.	Razón social:		PLASTILIMPIO S.A.	RUC	:	179209	92108001	
Nombre del representante legal:	ROSANIA ARISS PAULINA	YASMIN							
Correo electrónico el representante legal:	electrónico el representante prosania@plastilimpio.com.ec de la gerencia@plastilimpio.com.ec								
Teléfono:									
Tipo de cuenta:	dorriente Número de cuenta: 02333			igo de la Entidad inciera:	2103	X4 I	Nombre de Financiera	e la Entidad a:	BANCO PRODUBANCO
	D	ATOS DI	E LA	A ENTIDAD CON	TRAT	ANT	E		
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR	RUC:		0460000720001	Teléfo	ono:	06-228 06-228		119 06-2287392
Persona que autoriza:	Ing. Livardo Benalcazar	Cargo:		ALCALDE	Corre		co: compra	aspublicas@m	unicipiobolivar.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANA MARIA MONTENEGR	O LARA		Correo electrónico:	anima	ırmo	ntenegro20	08@ yahoo.es	3
D: :/ 1	Provincia: CARCHI		Car	ntón: BOL	IVAR	Par	roquia:	BOLIVAR, C CANTONAL	
Dirección de entrega:	Calle: GARCÍA MORE	NO	Núr	nero: sn		Intersección: EGAS			
chirega.	Edificio: FRENTE AL PAI CENTRAL	RQUE	QUE <b>Departamento:</b> Teléfono: 06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218						
Datos de	Horario de recepción de mercaderia:	8:00 a 1	3:00	y 14:00 a 17:00					
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia:	SRA. ZO	OIL <i>A</i>	A TAPIA					
Observación:	ADMINISTRADOR SR. JUA	N CARLO	S L	ARA					
							· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

## APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

## APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: ANA MARIA MONTENEGRO LARA

Nombre: Ing. Livardo Benalcazar

Nombre: SEGUNDO LIVARDO BENALCAZAR GUERRON

	DETALLE									
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.		
266101217	*PAÑO DE LIMPIEZA PARA SUPERFICIES 10 UNIDADES  Marca: KANGURU  - Propiedades / Peso: 0.0714GR PAQUETE POR 10  - Presentación Comercial: PAQUETE POR 10 UNIDADES  - Propiedades / Absorción aceite: 80 %  - Propiedades / Lavado: RESISTENTE AL LAVADO  - Propiedades / Gramaje: 100 g /m2  - Propiedades / Resistencia química a acetona, etanol, blanqueador, ácido acético: RESISTENTE  - Propiedades / Espesor: 120 g /m2  - Propiedades / Tamaño: 33*33  - Usos: LIMPIEZA GENERAL  - Fabricante: PLASTILIMPIO  - Propiedades / Absorción de agua: 100 %  - Propiedades / Composición: % CELULOSA % POLIPROPILENO % ALGODON	10	2,1890	0,000,0	21,8900	12,0000	24,5168	5.3.08.05		

Subtotal	21,8900
Impuesto al valor agregado (12%)	2,6268
Total	24,5168

Número de Items	10
Flete	0,0000
Total de la Orden	24,5168

Fecha de Impresión: lunes, 18 de diciembre de 2023, 14:13:47